

## INTRODUCCIÓN

### LOS CURRICULA

#### **Los currícula de educación cívica: algunos de sus problemas.**

Sin pretender un análisis exhaustivo de los currícula para primaria y secundaria se puede señalar que en términos generales se encuentran bien resueltas las estructuras verticales y horizontales, salvo por la sobresaturación de contenidos en relación con el tiempo real disponible para trabajarlos de manera significativa

Quizá uno de los principales problemas de los programas para la primaria y la secundaria de la asignatura de Civismo, es la enorme cantidad de contenidos que los integran.

Otra característica poco favorable es la forma de presentación del currículum, dividido en dos componentes sin una clara relación: por un lado el discurso de la nueva orientación para la enseñanza del civismo y por otro lado un listado de temas. Entre ambos componentes hace falta un puente, es decir, explicaciones acerca de las dificultades que presenta la enseñanza y el aprendizaje de este tipo de contenidos, y ejemplos de actividades didácticas pertinentes para apoyar los procesos de aprendizaje de los alumnos de acuerdo con el nuevo enfoque.

Dentro del currículum tampoco quedan claras relaciones entre asignaturas, ni entre propósitos y contenidos. Pues en el listado de los temas se explicita poco al respecto.

Quizá la ausencia de Libros de Texto Gratuitos de Civismo y de Guías para los maestros, convierte a la carencia de propuestas de actividades didácticas en una deficiencia grave del currículum de Civismo, en comparación con otras asignaturas. Pues dichas propuestas servirían no sólo para ilustrar la nueva orientación de la enseñanza y en esa medida contribuir a su comprensión por parte de los maestros, sino que serían de gran utilidad para enriquecer las formas de traba-

jo en el aula y para apoyar los cursos de actualización de los docentes. Es utópico considerar que dadas las condiciones laborales de los docentes éstos estén en posibilidad de disponer de tiempo y recursos para diseñar toda la serie de situaciones didácticas necesarias para el logro de los propósitos de aprendizaje planteados en el programa.

Un conocimiento mínimo de dichas condiciones de trabajo del docente de educación básica, hace evidente que resulta absurdo o incluso demagógico pretender que esta tarea recaiga sobre los maestros. Ya es tiempo de reconocer que el diseño de actividades didácticas y la elaboración de materiales es una labor de especialistas, que demanda dedicación de tiempo completo y una formación específica ya que involucra procesos de investigación y de puesta a prueba en los contextos reales del sistema educativo mexicano.

Por lo señalado anteriormente, resulta especialmente grave, por un lado, la ausencia de libros de texto gratuito de Civismo para primaria y de libros para el maestro, y por otro lado, la baja calidad de los libros de texto elaborados por editoriales privadas. Esta realidad tiene como consecuencia natural un empobrecimiento de las labores de enseñanza y una insuficiencia en el aprendizaje.

Habría que subrayar que un material didáctico no determina los procesos de enseñanza y de aprendizaje; lo que puede hacer --según su calidad (coherencia con el nuevo enfoque, adecuación didáctica, etc.)--, es facilitar o limitar la enseñanza y favorecer o dificultar los procesos de aprendizaje.

Asimismo en la medida que el libro de texto logre una adecuada interpretación de la nueva orientación de la enseñanza, puede contribuir a una mejor comprensión de la misma por parte de los docentes. Esto último, principalmente por medio de las propuestas de situaciones didácticas en forma de actividades que contribuyan de manera efectiva y eficiente al logro de los objetivos de enseñanza y aprendizaje.

Conviene tener presente que son múltiples los factores sociales e institucionales que inciden como facilitadores u obstructores de las labores de enseñanza y los procesos de construcción de conocimiento por parte de los alumnos, de manera que si no concebimos estrategias encaminadas a una transformación simultánea de dichos factores, las soluciones serán siempre parciales y de eficiencia limitada, como ocurre actualmente, debido a que la atención está centrada casi exclusivamente en el currículum, en forma de programas y libros de texto, mientras se deja de lado o se minimiza otros factores de la organización y gestión institucional igualmente importantes, con ello los logros para mejorar la enseñanza serán necesariamente escasos.

Una transformación simultánea de los factores mencionados, requiere atender a las condiciones materiales en que se lleva a cabo la enseñanza, las prácticas y ordenamientos institucionales que la condicionan, a continuación mencionamos algunos ejemplos: 1) Tiempo real disponible para la enseñanza; 2) Posibilidades reales de que los maestros se hagan cargo del diseño de situaciones didácticas para los programas de los tres grados, en el caso de secundaria y para todas las materias en el caso de primaria; 3) Coherencia de los procedimientos de evaluación que predominan en la educación básica con los propósitos de la enseñanza; 4) Adecuación y calidad de los procedimientos de actualización del magisterio, entre otros.

## **Comentario General de los Libros de Texto de Civismo de Primaria y de Secundaria**

En los libros de texto de Civismo se observa una tendencia a adoptar tanto la estructura organizativa como la selección de los contenidos del programa oficial. De tal forma que los títulos de las unidades, los de los temas y los aspectos específicos se corresponden casi al pie de la letra con los enunciados en el programa de la SEP, salvo algunas excepciones.

Las diferencias entre los libros se presentan en el tipo de tratamiento que se da a los temas y en la calidad y cantidad de los recursos didácticos que cada libro pone en juego. Las diferencias pueden ser casi extremas.

Cabe subrayar que todos los libros comparten un problema significativo, la dificultad de integrar el nuevo enfoque para la enseñanza del Civismo. En general son reducidos los esfuerzos por establecer una relación entre los contenidos y “la condición actual de los adolescentes y también con su futura actuación ciudadana” (SEP, 1993, p. 127) como propone el enfoque del programa.

De hecho la mayor parte de los autores contravienen, en mayor o menor medida, la orientación que los nuevos programas quieren imprimir a la enseñanza del Civismo, ya que concentran su atención en ofrecer información, con el agravante de que, en algunos libros predomina un tono fuertemente prescriptivo y dejan casi totalmente de lado el señalamiento del enfoque relativo a que la información sólo será eficaz para la formación de los estudiantes, si se logra que “los valores que son objeto de la enseñanza se corresponden con las formas de relación y con las prácticas que caracterizan la actividad de la escuela y del grupo escolar” (SEP, 1993: p. 128). No obstante en los libros son escasas las propuestas de poner en práctica estos valores, igualmente está ausente lo que enseña la escuela en la práctica cotidiana acerca de la democracia y otros valores. También son notable-

mente reducidas las situaciones didácticas encaminadas a la reflexión sobre las prácticas sociales de esos valores y su sentido.

Parece haber una confusión básica entre informar y formar, en el sentido de que se supone que enseñar “algo” se reduce a ofrecer información sobre el tema. Con ello, la mayoría de los autores parecen ignorar que los procesos de apropiación del conocimiento se producen cuando los contenidos adquieren significado para el que aprende y se propician situaciones de interacción eficaz con dichos contenidos.

En resumen, las prácticas concretas de los valores son las grandes ausentes de los libros.

Por ejemplo en relación a los valores, estos se describen como un deber ser, pero no se explica específicamente en qué consisten estos valores en la práctica social y en relación con la vida de un adolescente. Tampoco hay análisis. Mucho menos se propicia el ponerlos en práctica o incorporarlos a las prácticas de vida reales. Con ello no solo se les vacía de sentido, sino se obstaculiza una verdadera formación cívica.

Este alejamiento del enfoque constituye una de las debilidades más significativas de los libros y en consecuencia una de sus mayores deficiencias para contribuir a la formación cívica, dado que persiste, con distinta gradación, una concepción decimonónica de la enseñanza del Civismo, que el nuevo enfoque trata de superar.

#### *El currículum se concreta en los libros de texto*

Hay que tener presente que en los programas sólo se enuncian los contenidos a tratar y se orienta acerca en la manera en que deben abordarse los contenidos y sobre las características que deben reunir las actividades y otros apoyos didácticos. Pero es en los libros en donde realmente se desarrollan las currícula. De ahí la importancia de la calidad de los libros.

Es en los libros de texto en donde se desarrolla en concreto el programa de estudios y en donde se proponen implícita y tácitamente los métodos pedagógicos, por medio del instrumental didáctico contenido en ellos. No obstante que dicho instrumental será aprovechado de manera diversificada por cada maestro, sin duda los libros son portadores potenciales de propuestas para enriquecer y transformar las prácticas de enseñanza. Al respecto debe tenerse en cuenta las evidencias empíricas acerca de que los libros de texto constituyen el principal recurso didáctico para el trabajo dentro y fuera del aula ( Taboada, 1987; Vega, 1995). Se sabe que los libros de texto son el referente principal del maestro, tanto en lo relativo a la información sobre los contenidos como respecto a las actividades de apoyo para el aprendizaje. Por tanto, sustituyen en la práctica a los programas de estudio.

En los libros analizados existe una distancia considerable entre lo que el enfoque propone para desarrollar la currícula en los libros y lo que los éstos incorporan realmente de la nueva orientación para la enseñanza del Civismo.

#### *Falta de coherencia entre el enfoque y la propuesta curricular*

Tal vez este fenómeno puede atribuirse a la ausencia de coherencia entre el enfoque y la propuesta curricular, pues la extensión de los programas constituye un obstáculo insalvable para la adecuada interpretación del enfoque. Ya que dicha extensión obliga a los autores de los libros, a tratar los temas de manera superficial, pues están obligados a desarrollar la totalidad del programa, en espacio limitado algunos autores en escasas ciento diez y ocho páginas. Lo mismo ocurre con los maestros, quienes tienen tiempos muy limitados dentro del aula y a lo largo del año escolar para cubrir un programa tan amplio. Lo anterior impide diseñar y llevar a cabo situaciones de aprendizaje que permitan lograr un aprendizaje de calidad. Hay que insistir en la importancia de superar esta contradicción esencial entre cantidad de contenidos a enseñar y el tipo logros que propone el enfoque, para ello sería necesario buscar un equilibrio entre la cantidad de contenidos y los tiempos **reales** disponibles en la escuela. Al mismo tiempo que se ponderen, en consecuencia, los tiempos que requiere llevar a cabo una secuencia de activida-

des adecuadas para propiciar procesos de construcción de significados y de aprendizajes de calidad.

En este sentido, al examinar los libros, salta a la vista la necesidad de dar prioridad a las actividades que propicien la experiencia directa y la práctica de valores, ( así como el análisis y reflexión sobre esta práctica), y a reducir sobre las actividades encaminadas sólo a la retención y comprensión de la información. No se trata de excluir los contenidos, sino de reducirlos de acuerdo a los criterios señalados antes. La información es un componente indispensable dentro de los procesos de aprendizaje, es, por decirlo así, una condición necesaria, pero no exclusiva ni suficiente para lograr un aprendizaje significativo y duradero.

Esto último requiere del diseño de situaciones didácticas, sustentadas en una concepción actualizada de los procesos de construcción del conocimiento y la manera adecuada de apoyarlos.

Demanda, igualmente, llevar a cabo investigación didáctica específica con relación a los objetos de conocimiento de la educación cívica.

Asimismo, es necesario construir instrumentos de evaluación acordes con los propósitos de información y de formación de actitudes y práctica de valores cívicos. Sin ello seguiremos declarando propósitos, pero estaremos desarmados para convertirlos en realidades. Y tal vez, lo más grave, es que de persistir las contradicciones señaladas lo que se propicia es situaciones de simulación.

#### *Necesidad de instrumentos de evaluación acordes al enfoque y los propósitos*

Es indispensable contar con medios adecuados para evaluar la transformación de las opiniones, las actitudes, las ideas de los alumnos respecto a los contenidos (principalmente los valores) y finalidades de la formación cívica.

De otra forma estaremos cediendo todo el espacio a las formas de evaluación tradicionales, las cuales influyen de manera considerable en la metodología de la enseñanza.

#### *Libros que no han sido puestos a prueba.*

Los libros de texto contienen necesariamente un conjunto de hipótesis que requieren ser puestas a prueba en el aula. Sin embargo, la experimentación y el seguimiento de su puesta en práctica en las condiciones reales de trabajo y tiempos disponibles en las escuelas primarias y secundarias mexicanas, han sido dejados de lado. Las condiciones institucionales y sociales de producción de los libros han excluido la posibilidad de llevar a cabo la experimentación de los libros en las condiciones reales de operación de los procesos de enseñanza en las escuelas de educación básica.

La “aprobación” de los libros se reduce al dictamen, en el mejor de los casos, realizado por un grupo de expertos, a partir del análisis del material, del cual se generan nuevos supuestos e hipótesis que nunca tienen oportunidad de ser confrontados en la práctica real.

Requerimos contar con libros experimentados. Evaluaciones recientes del rendimiento educativo de 41 países de Europa, Asia y América señalan que - en los países que obtuvieron los más altos niveles de rendimiento- los factores que influyen de manera decisiva en la calidad de la enseñanza son: las políticas educativas, los planes de estudio y los métodos pedagógicos. En relación con los libros, se destaca como variable significativa “el empleo de libros experimentados ampliamente antes de ser aprobados para su uso general”. (Fernández, 1996, con referencia a *The Economist* ).

#### *Análisis del contenido cívico y de los aspectos electorales*

Es en el examen concreto de los conceptos de educación cívica y de los aspectos electorales contenidos en estos libros de texto donde más claramente se evidencian los defectos ya apuntados en el análisis pedagógico.

Aunque casi siempre se ajustan de manera estricta a los contenidos formales de los programas y casi no contienen errores en la información legal e histórica que proporcionan, los textos son demasiado descriptivos y ofrecen una visión poco crítica del desarrollo político contemporáneo del país. En general se apegan excesivamente a los criterios políticos oficiales, sin aportar elementos que coadyuven a

que el estudiante se forme un criterio personal. Tienden a limitarse a aportar una abundancia de datos en vez de intentar hacer razonar al lector. Asimismo, se enseñan los conceptos fundamentales de nuestra vida cívica exclusivamente tal como se dictan en la teoría y como están expuestos en las leyes, sin remitirse a la forma en como han funcionado o dejado de funcionar en la realidad política del país y utilizando, muchas veces, definiciones francamente anacrónicas.

Así sucede en la exposición de los temas cívicos fundamentales estudiados en la educación secundaria: las leyes, fundamento de derechos y deberes; derechos humanos y garantías individuales; igualdad de derechos y obligaciones y lucha contra la discriminación; derechos de los niños y los jóvenes; el federalismo; la división de poderes; el municipio; y la democracia y los derechos políticos. En todas estas materias se habla mucho de características teóricas y legales, pero sin cotejarlas con la realidad nacional. No se explica nada sobre las dificultades que hemos tenido en México para tratar de hacer que estas ideas cobren plena vigencia material. Asimismo, en el estudio de los conceptos Estado, nación y soberanía también se limitan a definiciones teóricas, algunas francamente en desuso, sin analizar la trascendencia de las tendencias internacionales actuales de globalización e integración, y sin analizar las posibilidades de redimensionamiento de estas nociones para adaptarlas a las realidades contemporáneas.

Particularmente grave en casi todos los textos es el tratamiento que se le da al tema electoral, el cual es casi siempre superficial e insuficiente. Aquí nos volvemos a encontrar con la tendencia a ofrecer muchos datos y pocos elementos de juicio, así como con el apego a las versiones oficialistas. Es preocupante que no se brinde al estudiante una visión más crítica del desarrollo de nuestras elecciones, ni se expliquen las razones de por qué ha habido necesidad de celebrar un buen número de reformas electorales en los últimos lustros, ni se estudie la enorme importancia que ha tenido para el país la revaloración del fenómeno electoral como piedra angular de un verdadero régimen democrático, ni se profundice en las características de los principales partidos políticos que existen en nuestro país. Asimismo, cabe anotar que para el ciclo escolar 1997-98 no ha aparecido un texto

completamente actualizado que contenga las reformas más recientes efectuadas a la ley electoral.

Urge revisar a fondo los contenidos de los programas escolares en lo relativo a la materia de Civismo, para fortalecer su enseñanza y actualizarla a las nuevas necesidades y para ayudar a crear individuos más críticos y conscientes, y privilegiar el razonamiento sobre la memorización.

## **LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA PRIMARIA**

### **Características de la muestra**

La muestra del análisis se compone de dos series de libros de editoriales privadas que cubren los seis grados de educación primaria, seis libros de historia y Geografía para el tercer grado elaborados por seis entidades de la República Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz.

Además integramos un texto que explica la Constitución Mexicana destinado a alumnos de tercero a sexto grados, que es el único material editado por la SEP, como apoyo a la Educación Cívica.

Hemos incluido dentro del análisis, esta muestra de seis de los libros de Historia y Geografía para el tercer grado, pues dentro de ellos se incluyen algunos de los contenidos de Civismo, (señalados en el inciso tres romano) tal vez en ausencia de libros específicos para esta asignatura, no obstante que el nombre de la asignatura se omite en el título de los textos. Cabe señalar, que en los hechos, los libros elaborados por cada entidad federativa para el tercer grado, serian los únicos libros de texto gratuitos que tratan los contenidos de civismo, pues hasta la fecha la Secretaría de Educación Pública ha publicado libros para las demás asignaturas del curriculum y el Civismo es la excepción. Tal vez esta inserción res-

ponda al señalamiento del programa en el sentido de que“ a partir del tercer grado los contenidos de civismo se tratan con cierta autonomía respecto a las otras asignaturas, pero recuperando sus aportaciones para propiciar la formación integral del educando” (SEP, Planes y programas, 1993: 126). En suma, la muestra del análisis se integra de un total de diez y nueve libros para primaria.

Con el objetivo de evitar repeticiones innecesarias, para efectos del análisis consideramos en bloque los seis libros de cada una de las dos series de editoriales privadas (Fernández Editores y Publicaciones Cultural). La razón principal de esta opción es que en las dos series, los seis libros presentan características similares, ya que los autores son los mismos y por tanto mantienen una misma orientación en la forma de tratar los contenidos y en la interpretación del enfoque para la enseñanza del civismo. Se encuentran leves variantes en los dos libros del primer ciclo, es decir, los correspondientes al primero y segundo grados de primaria, dado que en ambos se tratan los mismos contenidos de educación cívica y “...se desarrollan en forma integrada con los de historia, ciencias naturales y geografía“ (SEP, Planes y programas, p. 126) de acuerdo a lo establecido en el programa de estudios, es a partir de tercer grado que los contenidos de educación cívica adquieren una independencia, aunque el programa insiste en que se recupere la “aportación” de las demás asignaturas, en particular las ciencias naturales, la geografía y la historia, con el propósito de lograr una formación más integral (idem p. 126).

**I. En el análisis pedagógico y de contenido del curriculum de Civismo desarrollado en los libros de texto se consideran los siguientes aspectos:**

- a) Si hay correspondencia con la selección y organización que presentan los contenidos de los programas de Civismo de la Modernización Educativa.
  
- b) Si el desarrollo de los temas atiende a las orientaciones del nuevo enfoque de la asignatura y en consecuencia intenta que el tratamiento de los temas sea significativo para alumnos de 6 a 12 años, y en esa medida favorece su apropiación.
  
- c) La adecuación de las actividades para:
  - . el logro de los objetivos propuestos en el nuevo enfoque para la enseñanza de civismo;

- . propiciar un aprendizaje duradero.

d) En qué medida resulta adecuado el lenguaje escrito y el gráfico para la comprensión de los contenidos por parte de los alumnos.

## **II Contenidos del programa de educación cívica que fueron analizados:**

### **1er. grado de primaria**

#### **Conocimiento y Comprensión de los derechos y los deberes**

- La escuela
- La escuela: espacio para aprender y convivir
- Los derechos y los deberes de los integrantes de la comunidad escolar: alumnos, maestros y padres de familia
  - Participación y colaboración en las actividades escolares
  - Derecho a ser respetado y deber de respetar a los compañeros y maestros
  - El uso adecuado de los materiales y los espacios dentro de la escuela

#### **Conocimiento de las instituciones principales que se caracterizan en la organización política de México desde el municipio hasta la Federación**

- México, nuestro país
- Tradiciones comunes y símbolos de México
  - Conmemoraciones cívicas: 15 y 16 de septiembre, 20 de noviembre
  - Fiestas tradicionales: día de muertos, las posadas

### **2º grado de primaria**

#### **Conocimiento y Comprensión de los derechos y los deberes**

##### **El regreso a la escuela**

- El derecho de los niños a la educación
  - La escuela: espacio para aprender y convivir
  - La importancia de la asistencia a la escuela

- Normas para la convivencia escolar
  - El respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes
  - Colaboración y ayuda mutua en las actividades escolares: el estudio y el juego
  - El derecho a ser respetado y el deber de respetar a los compañeros y maestros
  - El uso adecuado de los materiales y los espacios dentro de la escuela y el salón de clases
  - Elaboración del reglamento del grupo

### **La localidad**

- Derechos y deberes de los miembros de la localidad
  - Derecho a ser respetado y deber de respetar a los demás
  - uso y cuidado de los servicios públicos (agua, energía eléctrica, etcétera)

### **Conocimiento de las instituciones principales que se caracterizan en la organización política de México desde el municipio hasta la Federación**

#### **La localidad y el municipio o delegación**

- La importancia de la organización y del cumplimiento de las reglas para la convivencia social
- El municipio como una forma de organización
  - El municipio al que pertenece la localidad
  - Algunas funciones del municipio: vigilancia del cumplimiento de las reglas y administración de los servicios públicos

#### **México, nuestro país**

- Fiestas cívicas y costumbres nacionales
  - Conmemoraciones cívicas: 15 y 16 de septiembre, 20 de noviembre

### **3er. grado de primaria**

#### **Conocimiento y Comprensión de los derechos y los deberes**

## **El trabajo y la organización para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas**

- Derechos y deberes de los miembros de la localidad
  - Derecho a ser respetado y deber de respetar a los demás
  - Derecho a la participación en las decisiones sobre problemas colectivos

## **Conocimiento de las instituciones principales que se caracterizan en la organización política de México desde el municipio hasta la Federación**

### **La localidad y el municipio**

- Las autoridades del municipio o delegación política
  - Presidente municipal, síndico, delegado municipal o delegado político en el Distrito Federal
  - Las funciones principales de las autoridades municipales: garantizar el cumplimiento de las reglas, administrar los servicios públicos
  
- Los derechos de los ciudadanos en el municipio
  - Derecho a elegir y ser electo
  - Las elecciones en el municipio para la integración del Ayuntamiento

### **El gobierno de la entidad**

- La división de poderes en la entidad
  - Poder ejecutivo: el gobernador del estado
  - Poder legislativo: el Congreso Local
  - Poder judicial: el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el sistema de juzgados
  
- La elección del gobierno de la entidad
- La participación y organización de los ciudadanos en la entidad. Identificación de organizaciones sociales y políticas en las que participan los ciudadanos
- La Constitución Política de la entidad
  - Correspondencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - Su importancia para la vida social y política en la entidad

## **México, nuestro país**

- El gobierno federal: el gobierno común de los mexicanos

## **4° grado de primaria**

### **Conocimiento y Comprensión de los derechos y los deberes**

#### **Los derechos de los mexicanos**

- Derecho de los ciudadanos al voto y a ser electos en los cargos de representación popular
  - En el municipio: regidores, síndicos y presidente municipal
  - En la entidad: diputados locales y gobernador
  - En el país: diputados, senadores y presidente de la República

### **Conocimiento de las instituciones principales que se caracterizan en la organización política de México desde el municipio hasta la Federación**

#### **México, República Federal**

- El pacto federal
  - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: ley suprema de la Federación
  - La soberanía de los estados de la Federación
- El gobierno federal. La división de poderes
  - Poder ejecutivo: el presidente de la República
  - Poder legislativo: Cámara de Diputados y Senadores
  - Poder judicial: Suprema Corte de Justicia de la Nación

#### **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

- La importancia del establecimiento y cumplimiento de acuerdos para la convivencia social. Ejemplos relacionados con la familia, la escuela y la localidad

- La Constitución Política: ley fundamenta y suprema de México
  - La igualdad de todos los mexicanos ante la Constitución
  - Ley que establece los derechos y obligaciones de todos los mexicanos
  - Identificación de sus contenidos generales: garantías individuales, derechos sociales, estructura del gobierno de la República y formas de integración

### **El medio rural y el medio urbano**

- La importancia de la organización y la participación para la solución de los problemas

### **5° grado de primaria**

#### **Conocimiento y Comprensión de los derechos y los deberes**

- Los derechos sociales
- Los derechos de la niñez
  - Convención sobre los Derechos del Niño, 1989 (aspectos fundamentales)
- Los derechos de los ciudadanos en la historia
  - Francia 1789: declaración de los derechos del hombre y del ciudadano
  - Decreto de Hidalgo contra la esclavitud
  - Morelos y *Los sentimientos de la nación*
  - Las Leyes de Reforma. La libertad de pensamiento
  - 1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos

#### **Conocimiento de las instituciones principales que se caracterizan en la organización política de México desde el municipio hasta la Federación**

##### **La convivencia social y la importancia de las leyes**

- La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social
- La participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes
- Las funciones de las leyes
  - Establecer derechos y deberes
  - Establecer procedimientos para administrar la justicia

- Garantizar la convivencia y la paz social
- La igualdad ante la ley

## **6° grado de primaria**

### **Conocimiento y Comprensión de los derechos y los deberes**

#### **Conocimiento de las instituciones principales que se caracterizan en la organización política de México desde el municipio hasta la Federación La República Mexicana**

- Los componentes del Estado
  - El territorio, la población y el gobierno
- Definición de República
- Componentes de la República Mexicana
  - Los estados de la Federación
  - Los poderes de la Unión: poder ejecutivo, legislativo y judicial
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ley suprema de la Federación

### **La soberanía**

- La democracia como forma de ejercicio de la soberanía
- El proceso legislativo. El derecho a la iniciativa

### **La democracia como forma de gobierno**

- El concepto de democracia
  - Procedimiento para la integración de los órganos de gobierno. Las elecciones
  - Método para la toma de decisiones y para la solución de conflictos en forma pacífica
- Los partidos políticos como formas de organización y participación de los ciudadanos
- Las condiciones de la democracia: el respeto a los derechos humanos y a la legalidad

## **La Constitución de 1917**

- Antecedentes de la Constitución de 1917: Constituciones de 1824 y 1857
- La Constitución de 1917 como producto de la Revolución Mexicana
  - El Congreso Constituyente
  - Las aspiraciones del pueblo mexicano en la Revolución: libertad, democracia, sufragio efectivo, educación, tierra y trabajo
  - artículos 3, 27 y 123
- La modificación de la Constitución
  - Proceso para modificar los artículos constitucionales

## **México, un país con diversidad**

- La pluralidad de ideas, religiones y posiciones políticas
- La importancia de la participación cívica

### **III. Primera serie de libros de educación cívica de primero a sexto de primaria elaborada por el Equipo Técnico Pedagógico de Fernández Editores.**

La serie se compone de seis libros, para cada uno de los grados de la primaria.

Berrum de Labra, J., (coord. del equipo técnico pedagógico), (1995) **Educación Cívica 1º**, Grado, México, Fernández Editores (primera edición 1993).

Berrum de Labra, J., (coord. del equipo técnico pedagógico), (1995) **Educación Cívica 2º**, Grado, México, Fernández Editores (primera edición 1993).

Berrum de Labra, J., (coord. del equipo técnico pedagógico) 1995 **Educación Cívica 3º**, Grado, México, Fernández Editores (primera edición 1993)

Berrum de Labra, J., (coord. del equipo técnico pedagógico) 1995 **Educación Cívica 4º**, Grado, México, Fernández Editores (primera edición 1993)

Berrum de Labra, J., (coord. del equipo técnico pedagógico) 1995 **Educación Cívica 5°**, Grado, México, Fernández Editores (primera edición 1993)

Berrum de Labra, J., (coord. del equipo técnico pedagógico) 1995 **Educación Cívica 6°**, Grado, México, Fernández Editores (primera edición 1993)

a) **Correspondencia con el programa** Los seis textos se apegan a la organización y secuencia de los contenidos establecidos en el programa oficial.

b) **Atención al enfoque** El equipo técnico pedagógico trata de hacer un tratamiento integral de los contenidos de civismo con los de historia, geografía y ciencias naturales, de acuerdo al enfoque planteado en los programas de Civismo en el ciclo correspondiente a 1º y 2º grado (SEP, Planes y programas, p. 126). Sin embargo sus logros son parciales en dicho aspecto, ya que es frecuente que algunos ejercicios y contenidos aparezcan desarticulados o resulte difícil identificar cual es su relación con el tema y los objetivos del programa de civismo.

El alejamiento con el enfoque es mayor en el tratamiento de los temas, pues desde el primer grado hasta el sexto el desarrollo de los temas se caracteriza por una tendencia a la prescripción con una orientación moralizadora. Una actividad predominante en los primeros grados es la identificación de conductas correctas o incorrectas, cualidades y defectos representados en escenas por medio de dibujos, o expresadas en frases, lo cual contradice la orientación de propiciar un tratamiento vivencial (SEP, 1993 p. 124). El esfuerzo de los autores, parece concentrarse en dar información y que los alumnos la retengan, sin más.

c) **Adecuación de las actividades.** En todos los textos las actividades se integran dentro de una secuencia didáctica rígida, basada en un pequeño texto referido al tema, en el cual se describe una situación modelo de conductas, actitudes o valores deseadas o ideales. Enseguida, se plantean, para los primeros grados preguntas, o instrucciones para identificar dichas conductas y aprobarlas por medio de una “palomita” o reprobar con un “tache” a sus opuestas. Es difícil pensar que sin una práctica y análisis constante de estos valores se pueda lograr dicho propósito, y son extremadamente reducidas las actividades

de estos textos que promueven dicha práctica. Igualmente la reflexión es casi nula en los ejercicios. Los niños leen y contestan, mientras que la práctica, la relación y la cotidianidad del alumno son las grandes ausentes en textos de esta serie de Educación Cívica para la primaria. Para los últimos grados las actividades se concentran en recordar o relacionar información. Todo lo cual difícilmente puede contribuir al logro de los propósitos formativos propuestos por el programa, pues se trata de actividades un tanto mecánicas que excluyen un tratamiento vivencial sobre los valores o cualquier tipo de análisis o reflexión sobre las funciones (de las instituciones y funcionarios), y sus relaciones presentes o posibles con la vida de los alumnos, sus familiares o la comunidad (SEP, 1993, p. 123-124).

Por otra parte, resulta difícil identificar el propósito de la gran cantidad de actividades de clasificación de objetos, así como de los recurrentes ejercicios para calificar de falso o verdadero enunciados, muchos de los cuales resultan improcedentes o absurdos, y sobre todo de dudosa función didáctica. Es significativo que sean tan eventuales las actividades que propician la reflexión en el niño; o lo invitan a que indague en su comunidad o el hogar, son, igualmente reducidas, aquellas que estimulan actitudes de participación en los alumnos. Al parecer, en la concepción de los autores el aprendizaje de derechos, valores y actitudes cívicas se logra por medio de la inducción a emular las conductas “correctas”, descritas en los modelos ideales de las lecciones. Dentro de ese esquema es innecesaria la práctica o participación real de los alumnos, salvo excepciones. En resumen, la propuesta didáctica de estos autores está lejos de lograr un acercamiento al nuevo enfoque, es más bien un ejemplo de la sedimentación de distintas concepciones previas a la Modernización Educativa, acerca de la enseñanza del civismo, que se entrelazan con algunos elementos de la nueva orientación.

- d) **Adecuación al lenguaje (escrito y gráfico)** El lenguaje escrito es, en general, comprensible para los alumnos de estos grados, aunque no está exento de términos poco usuales. Como se ha mencionado, la narración es el recurso privilegiado por los autores para transmitir los contenidos del programa. Al parecer, en su visión este medio puede facilitar la comunicación de los contenidos al alumno, junto con el apoyo del lenguaje gráfico, del cual se echa mano en mayor medida en los primeros grados (1° y 2° principal-

mente). No obstante la intención de los autores se ve limitada por la baja calidad de los dibujos, así como por la deficiente resolución conceptual de muchos de ellos. Se trata de un lenguaje en que priva el estereotipo, el esquematismo y la mala factura, todo lo cual tiene repercusiones en la efectividad de su función didáctica, además de sus desastrosos efectos para la creatividad y formación artística de los niños, dado que una actividad recurrente es colorear dibujos a línea, en lugar de proponer dibujos elaborados por los niños sobre el tema. Todo lo señalado es contrario al propósito de lograr una formación integral de los alumnos.

## **SERIE DE LIBROS DE CIVISMO DE PRIMERO A SEXTO DE PRIMARIA DE PUBLICACIONES CULTURALES**

### **I. El análisis se refiere a los siguientes libros:**

- 1.-Bahena, Salgado U., González, Torres F., y Juárez, Herrera Ma.,1997, **Civismo 1º**, Grado, México, Publicaciones Culturale (primera edición 1995)\*\*
- 2.-Bahena, S. U., González, T. F., y Ma. Juárez H.,1997, **Civismo 2º**, Grado, México, Publicaciones Culturales (primera edición 1995)\*\*
- 3.-Bahena, Salgado U., González, Torres F., y Juárez, Herrera Ma.,1997, **Civismo 3º**, Grado, México, Publicaciones Culturales (primera edición 1995)\*\*
- 4.-Bahena, Salgado U., González, Torres F., y Juárez, Herrera Ma.,1997, **Civismo 4º**, Grado, México, Publicaciones Culturale (primera edición 1995)\*\*
- 5.-Bahena, Salgado U., González, Torres F., y Juárez, Herrera Ma.,1997, **Civismo 5º**, Grado, México, Publicaciones Culturale (primera edición 1995)\*\*
- 6.-Bahena, Salgado U., González, Torres F., y Juárez, Herrera Ma.,1997, **Civismo 6º**, Grado, México, Publicaciones Culturale (primera edición 1995)\*\*

### **II. En el análisis pedagógico y de contenido del curriculum de Civismo desarrollado en los libros de texto se consideran los siguientes aspectos:**

- a) Si hay correspondencia con la selección y organización que presentan los contenidos de los programas de Civismo de la Modernización Educativa.
- b) Si el desarrollo de los temas atiende a las orientaciones del nuevo enfoque de la asignatura y en consecuencia intenta que el tratamiento de los temas sea significativo para alumnos de 6 a 12 años, y en esa medida favorece su apropiación.
- c) La adecuación de las actividades para:
  - el logro de los objetivos propuestos en el nuevo enfoque para la enseñanza de civismo.
  - propiciar un aprendizaje duradero
- d) En qué medida resulta adecuado el lenguaje escrito y el gráfico para la comprensión de los contenidos por parte de los alumnos.

a) **Correspondencia con el programa** Los textos de esta serie se apegan al programa de Civismo en contenidos, secuencia y la organización establecida por el programa.

b) **Atención al enfoque** Los autores intentan apegarse al enfoque con resultados desiguales en relación a los distintos propósitos establecidos. En esa búsqueda recurren al uso de ejemplos relativos a la vida cotidiana del niño. Asimismo se promueve una comunicación entre alumnos y la familia, varios ejercicios lo remiten a la búsqueda de información con los familiares más cercanos. También las proponen que los niños comenten ante el grupo sus experiencias, todo lo cual es coherente con el enfoque de Civismo, sin embargo, se requeriría un diseño sustentado en otras concepciones del aprendizaje para lograr una interpretación integral del nuevo enfoque.

c) **Adecuación de las actividades.** El diseño de las actividades denota la presencia de concepciones del aprendizaje y la enseñanza correspondientes a programas anteriores. En todos los libros se alternan actividades en las que se promueve la reflexión del alumno con otras cuyo centro de interés es la retención de información precisa sobre el tema, con predominio de éstas últimas para los grados superiores de la primaria, con lo cual se deja sin apoyo la posibilidad de un proceso de apropiación, que implique la comprensión

y un aprendizaje duradero que se refleje en las actitudes y la incorporación de nuevas formas de convivencia en la escuela y al interior del aula, coherentes con los valores que propone el programa. Al mismo tiempo en notoria la necesidad de incrementar en número y coherencia didáctica los ejercicios de cada lección. A manera de ejemplo señalamos que cuando se toca el tema de la localidad y el municipio, los autores del texto se limitan a proporcionar información, pues ninguna situación didáctica propone poner en práctica o invita a la reflexión acerca de los derechos de los ciudadanos. Asimismo encontramos que al abordar el tema de la democracia en el libro de sexto grado, en las tres lecciones el esfuerzo se concentra en ofrecer una amplia información y sólo en la primera lección (p.43) se propone al niño realizar algunas actividades favorables para lograr un aprendizaje significativo acerca de la democracia.

De igual modo, haría falta incorporar más actividades que ayudaran a facilitar y sobre todo a enriquecer la práctica docente de acuerdo al nuevo enfoque. Cabe recordar que las propuestas contenidas en los libros de texto son un medio para enriquecer y transformar la práctica docente, de ahí la importancia de atender a la calidad de su diseño didáctico. Y las actividades contenidas en las dos series que estamos analizando están lejos de poder contribuir a estos propósitos.

**d) Adecuación del lenguaje (escrito y gráfico)** En general el lenguaje utilizado en los libros es claro. Sólo para los primeros grados se cuida de explicar el significado palabras de difícil comprensión para el alumno, dentro del mismo texto de la lección lo cual puede favorecer la comprensión, este cuidado se abandona a partir del cuarto grado, de manera que el alumnos tendrá que recurrir al diccionario para localizar el significado de palabras.

Los autores utilizan el recurso del diálogo entre personajes dibujados con la idea de facilitar la comunicación de los contenidos, sin embargo, esta idea es un supuesto que debe ponerse a prueba en las aulas, pues existen algunas evidencias de trabajos de experimentación de materiales didácticos que hacen dudar de que esto sea realmente efectivo, y sobre todo en los medios rurales y de medios suburbanos.

El lenguaje gráfico presenta las mismas deficiencias de calidad que se ha señalado para el caso de los demás libros que analizamos en este estudio.

A partir de 4º grado los autores recurren al uso de esquemas, este recurso puede resultar de difícil comprensión para el niño y es probable que sea desaprovechado por el maestro, debido a la ausencia de sugerencias para ser trabajado en en clase.

**Serie de libros de Historia y Geografía de Tercer Grado, a las siguientes entidades Federativas: Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz.**

Hemos incluido dentro del análisis, una muestra de seis de los libros de Historia y Geografía para el tercer grado, pues dentro de ellos se incluye sólo una parte de los contenidos de Civismo que estamos estudiando, tal vez ello explique que el nombre de la asignatura se omita en el título de los textos. En los hechos serían los únicos libros de texto gratuitos que tratan los contenidos de civismo. Tal vez esta inserción responda al señalamiento del programa en el sentido de que “a partir del tercer grado los contenidos de civismo se tratan con cierta autonomía respecto a las otras asignaturas, pero recuperando sus aportaciones para propiciar la formación integral del educando” (SEP, Planes y programas, 1993: 126).

Los libros que se analizan son los siguientes:

Martínez G. E., Torres S. L., Quiroga G. C. *Estado de México. Historia y Geografía Tercer Grado*, México, SEP, 1993.

De Gortari R. H., Hernández F. R., Lau J. A. y V. Zárate T. *Distrito Federal. Historia y Geografía Tercer Grado*, México, SEP, 1996.

Gómez M. S., Nigenda P. J., Gallegos G. D., Carrillo T. O., González J. J., Trejo O. C., Chávez B. M., Espinosa M. C., Domínguez M. J., Aguilar G. J. Presenda N. F., Ovando G., F. *Chiapas. Historia y Geografía Tercer Grado*, México, SEP, 1995.

Plascencia V. F., *Jalisco. Historia y Geografía Tercer Grado*, México, SEP, 1993.

Colín A. F., Ibáñez P. M., Márquez S. J. Martínez D. H., *Veracruz. Historia y Geografía Tercer grado*, México, SEP, 1995.

Vázquez J. J., *Nuevo León. Historia y Geografía Tercer Grado*, México, SEP, 1994.

Este conjunto de seis libros se caracteriza por tener una resolución didáctica muy desigual entre ellos y en ocasiones al interior de ellos mismos.

En algunos casos como en los libros D.F. y Chiapas la resolución es más integral, la claridad y precisión de la explicación de los temas se complementa con una adecuada selección de fotografías. Además ambos libros cuentan con propuestas de actividades adecuadas para el logro de los propósitos de un aprendizaje formativo. El texto de Chiapas sobresale, una situación didáctica muy completa para el tema de la elección de autoridades municipales y coherente con el tratamiento vivencial indicado en el enfoque programático (SEP, 1993, p. 124)

- a) **Correspondencia con el programa.** Los seis libros toman como guía la selección y organización de los contenidos de la propuesta curricular de la Modernización Educativa.
  
- b) **Atiende al enfoque.** Los seis libros consiguen integrar de manera diferencial las orientaciones del nuevo enfoque, de hecho podemos encontrar un continuo con dos polos. En el polo del mayor acercamiento se encontrarían los libros de Chiapas y el D.F. Dentro del continuo cerca del polo mayor estarían los textos del Estado de México y el de Jalisco, y más cercano al polo menor el libro del Estado de Nuevo León, en el polo del menor acercamiento estaría el texto de Veracruz, cobran mayor peso concepciones anteriores a la Modernización Educativa acerca de la enseñanza del Civismo. En dichas concepciones predomina la idea de que el conocimiento de la información equivale a su comprensión y ello es suficiente para generar o determinar conductas, actitudes, etc. En la nueva concepción la información es condición necesaria, pero no suficiente, dado que en el nuevo enfoque se considera, por ejemplo la necesidad de llevar a cabo un tratamiento vivencial en el caso de los valores y mostrarlos con el ejemplo en el aula y en la escuela y propiciar la experimentación de nuevas formas de convivencia. Igualmente se plantea otras formas de favorecer el aprendizaje de derechos y valores o de las instituciones. Sin embargo al revisar los libros se hace evidente la dificultad de los autores para integrar la nueva orientación tanto en la manera en que desarrollan los temas y de manera particular en el diseño de las actividades, pues las situaciones didácticas que proponen pierden de

vista los propósitos y se centran en la identificación de información, muchas veces poco relevante, como investigar el nombre de las autoridades estatales y municipales por ejemplo en la Lección 19 del libro de Nuevo León (p. 81) la cual es la única actividad para el tema.

c) **Adecuación de las actividades.** El fenómeno señalado de la diversidad de aproximaciones que presentan los libros en su interpretación del enfoque se pone en evidencia nítidamente en la concepción didáctica que subyace en el diseño de las actividades. En este conjunto de libros encontramos una gama de propuestas que presentan contrastes extremos, por un lado algunos libros incluyen aparatos didácticos bien estructurados y consistentes a lo largo del libro, este es el caso de Chiapas, D.F., Estado de México y Jalisco, en el otro extremo estarían los libros de Veracruz y Nuevo León, cuyas propuestas son menos consistentes pues además de dejar de lado los principales propósitos propuestos en el enfoque de los nuevos programas, reducen al mínimo las actividades didácticas. Las deficiencias en este cuerpo didáctico se encuentran incluso en el diseño gráfico de las mismas, véase por ejemplo las actividades de las páginas 29, 41, 43 del libro del Estado de Veracruz.

Al parecer enfrentamos una de las consecuencias del prolongado centralismo que ha privado en la educación, el cual limitó en algunas entidades, el desarrollo de equipos técnicos preparados para enfrentar estas tareas.

También cabe reconocer que la interpretación adecuada de nuevas orientaciones de la enseñanza, requiere de un proceso de apropiación por parte de los equipos técnicos que implica un proceso de transformación de concepciones, por tanto, demanda una formación específica y sistemática que en general no está contemplada por las autoridades correspondientes.

Igualmente hace falta, atender y estudiar los procesos de materiales educativos, pues es frecuente que se lleven a cabo en condiciones materiales e instituciones poco favorables, sobre todo escasos recursos y tiempos restringidos, todo lo cual afecta la calidad de los libros.

d) **Adecuación al lenguaje (escrito y gráfico).** Con variantes explicables, el lenguaje escrito es general claro y comprensible para los niños de 9 a 11 años que cursan el tercer grado, no obstante existe un uso de terminos poco comunes, por ejemplo cabildo, que no se explican dentro del texto. Es frecuente que las explicaciones sean extremadamente sintéticas, lo cual es comprensible por la extensión de la información a tratar, pero cabe preguntarse cuales serán los efectos de estos super resúmenes para la comprensión de los temas por parte de los niños. En algunos libros, este problema se aligera por medio del uso de imágenes con pies de foto muy claras, como en el libro de Chiapas y algunos otros.

**Libro: Conoce nuestra Constitución.**

Por último, comentamos uno de los materiales editado por la Secretaría de Educación Pública, que puede servir de apoyo para el aprendizaje en Educación Cívica, nos referimos al libro:

Delgado A., González M., *Conoce nuestra Constitución*, México, SEP, 1997.

Conoce nuestra Constitución, material educativo elaborado por la SEP con el propósito explícito de “difundir la idea de que la Constitución es más que un libro en el que se define nuestra forma de gobierno y organización política, y se establecen los derechos y deberes de los mexicanos. Es necesario que los niños y los adultos se den cuenta de que en la Constitución se expresan los valores que los mexicanos apreciamos y los que queremos ver reflejados en las relaciones entre las personas y en la vida social: la justicia, la libertad, la democracia y el respeto a los derechos de todos”.

De esta forma se pretende hacer accesible para niños el contenido básico de la Constitución Mexicana. La versión elaborada por la SEP logra su propósito de comunicar con un lenguaje claro que se complementa con un lenguaje icónico muy colorido y en la concepción de los adultos acerca de lo que le gusta a los niños, pero con resoluciones conceptuales que pueden resultar complejas para ellos. Por ello valdría la pena ponerlo a prueba en las aulas, para constatar si realmente resulta tan claro su contenido para los alumnos de las distintas regiones del país y en verdad las características del este tipo de lenguaje gráfico es el que les gusta a los niños.

Por otra parte, este material podría resultar un valioso apoyo si contara con sugerencias didácticas para ser trabajado en clase. Sin ellas corre el riesgo de ser subutilizado como ha ocurrido con otros materiales producidos por la SEP.

El libro está destinado a alumnos de 3° a 6° grados, lo cual implica un rango de edades bastante amplio en términos del desarrollo intelectual que puede alcanzar un niño a lo largo de cuatro años, por lo cual podemos pensar que resulte adecuado para 3° y 4° grados y pierda su posibilidad de contribuir al aprendizaje en el caso de los alumnos de 5° y 6°, quienes tal vez requerirían un material similar pero con otro nivel de elaboración conceptual más profundo.

## **LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA SECUNDARIA**

### **Características de la muestra**

La muestra del análisis se compone de quince libros de texto, cinco para civismo de primer grado, cinco para civismo de segundo grado y cinco para historia de tercer grado, materia que incluye el desarrollo del México contemporáneo y la construcción de sus instituciones políticas en su última unidad.

El número de ediciones anuales consecutivas fue el criterio fundamental que determinó la selección de los textos. Los libros que han sido reeditados continuamente desde 1993 a la fecha fueron los primeros escogidos, pasando a los trabajos editados por primera vez en 1994, 1995, y así sucesivamente

En el caso de los libros de texto de secundaria efectuamos una revisión individual de cada uno de los quince libros en virtud de que el contenido de aspectos electorales es mucho más amplio que en primaria.

### **LIBROS DE TEXTO PARA EL PRIMER GRADO DE SECUNDARIA.**

I. El análisis se refiere a los siguientes libros:

1. Barreda Solórzano, Luis de la, *Civismo 1*, México, Santillana, 1997 (1a. edición).
2. Blanco, Yolanda, González, María Guadalupe, Treviño, Héctor M., *Civismo 1*, México, Castillo, 1996 (4a. edición).\*\*
3. Flores García, F., Flores Trejo, Fernando, *Civismo 1*, México, FCE, 1997 (primera reimpresión), 1995 (1a. edición).\*\*
4. Bahena, U., González, F., Juárez, Ma. E., *Civismo. Primer curso*, México, Publicaciones Cultural, 1997 (3a. reimpresión), 1991 (1a edición).\*\*
5. Peralta, S. G., Ruiz, A., *Civismo 1*, México, Oxford University Press Harla, 1997 (1a edición, 1996).

II. En el análisis pedagógico y de contenido del currículum de civismo desarrollado en los libros de texto se consideran los siguientes aspectos:

a) Si hay correspondencia con la selección y organización que presentan los contenidos de los programas de civismo de la modernización educativa.

b) Si el desarrollo de los temas atiende a las orientaciones del nuevo enfoque de la asignatura y en consecuencia intenta que el tratamiento de los temas sea significativo para alumnos de 12 y 13 años, y en esa medida favorece su apropiación.

c) La adecuación de las actividades para :

- el logro de los objetivos propuestos en el nuevo enfoque para la enseñanza de civismo
- propiciar un aprendizaje duradero

d) En qué medida resulta adecuado el lenguaje escrito y el gráfico para la comprensión de los contenidos por parte de los alumnos de primer grado de secundaria.

### III. Contenidos del programa de civismo que fueron analizados

Unidad 1. Las leyes, fundamento de derechos y deberes

Tema 1. Las leyes: acuerdos para la convivencia y el desarrollo social

- Qué es una ley

Tema 2. La Constitución garantiza los derechos

- Derechos individuales
- Derechos sociales

Tema 3. Derechos humanos y garantías individuales

- Qué son los derechos humanos
- Las garantías individuales, expresión constitucional de los derechos humanos

Tema 4. Las autoridades y la sociedad vigilan el cumplimiento de las leyes

- Los derechos y las responsabilidades derivadas del ejercicio de las leyes

#### Unidad 3. El derecho a la educación

##### Tema 2. Los valores que promueve el artículo tercero constitucional

- La democracia, la igualdad, la libertad, la justicia y la fraternidad

#### Unidad 8. Las libertades

##### Tema 1. Las libertades fundamentales del hombre

##### Tema 2. Las libertades fundamentales que consagra la Constitución

### IV. Pertinencia del contenido histórico y jurídico

Aunque los cinco libros de texto están libres de errores de carácter histórico y jurídico, el tratamiento de los problemas es, en términos generales, superficial. Nuevamente nos encontramos con el inconveniente de tener un enfoque demasiado orientado al deber ser y a exponer los conceptos tal como se encuentran en la ley y se les concibe en la teoría, sin preocuparse por ilustrar al alumno sobre cómo funcionan realmente las cosas en México.

Ejemplos claros del tratamiento superficial y del enfoque acrítico de los autores se encuentran en todas las unidades y capítulos incluidos en este análisis. En los segmentos dedicados a estudiar los derechos humanos, las garantías individuales y a las autoridades responsables de velar por el cumplimiento de éstos, aunque en general se exponen de manera muy completa y puntual cuáles son las garantías individuales consagradas en la Constitución, se enumeran los principales derechos humanos consagrados en la Carta de Naciones Unidas y se enuncian las características generales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por ningún lado se hace un examen de cuál ha sido la situación real de los derechos humanos en México y en el mundo, ni se habla de por qué surgió la necesidad de un *Ombudsman* en nuestro país, ni se examinan los problemas reales que tenemos los mexicanos para hacer que el respeto a los derechos humanos sea una norma generalizada.

En el capítulo dedicado al estudio de los valores que promueve el artículo tercero constitucional (democracia, igualdad, libertad, justicia y fraternidad), los conceptos son tratados con la misma visión aséptica e ideal, sin preocuparse jamás por tratar de averiguar qué tanto se apegan los mandatos escritos en la Carta Magna a lo que verdaderamente ha sucedido y sucede en la vida real.

En resumen, como ocurre con el resto de los libros de texto incluidos en este estudio, notamos la necesidad de que las obras dedicadas a civismo de primero de secundaria adopten una visión más crítica y acorde con las realidades nacionales. Urge hacer que la educación secundaria se consagre más a contribuir a la formación de una conciencia crítica y reflexiva en los alumnos, que a limitarse, únicamente, a proporcionar una gran cantidad de información.

#### *Libro 1.*

*Barreda Solórzano, Luis de la, Civismo 1, México, Santillana, 1997*

*(1a. edición)*

- a) **Correspondencia con el programa.** El texto sigue la secuencia y trata todos los temas del programa de estudios de civismo correspondiente a la modernización educativa.
  
- b) **Atención al enfoque.** No obstante su apego a los contenidos del programa, adopta de manera parcial el nuevo enfoque de esta asignatura, ya que en el tratamiento de los temas y en las actividades didácticas deja de lado un aspecto fundamental relativo a la conveniencia de relacionar los contenidos con la “condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana” (SEP, 1993: 127 ); esto obstaculiza el logro del propósito de que los estudiantes hagan propios algunos valores sociales bien definidos, que persigue el nuevo enfoque, entre ellos la democracia como forma de vida. En este sentido, es notoria la ausencia de actividades didácticas que permitan a los alumnos poner en práctica estos valores dentro de la escuela, así como en la vida cotidiana fami-

liar y de su entorno comunitario. Éste es el caso, por ejemplo, de la democracia, respecto a la cual no existe ninguna propuesta de ejercitarla de alguna forma o de reflexionar sobre sus ventajas e implicaciones para la vida individual y social.

**Tratamiento significativo.** El autor centra su atención en ofrecer información detallada, y en ocasiones innecesaria (nombres verdaderos, p. 18), sobre cada tema, pero sin un interés en hacer significativa ésta para los estudiantes de esta edad. Las pocas ocasiones en que parece intentarlo resulta forzado y fuera de lugar; por ejemplo, termina un párrafo relativo al empeño de los seres humanos por aprender, con una serie de ejemplos, algunos sin relación con el tema: “sueñan con conquistar a las novias más bonitas y simpáticas o a los novios más guapos o agradables” (p. 10). Es frecuente que sus ejemplos sean inadecuados para los alumnos de 12 y 13 años, tal es el caso de la manera en que ilustra la opresión de los siervos durante la Edad Media: “el señor feudal gozaba de *ius nocti sanguini* o **derecho de pernada**, en virtud del cual podía cohabitar con la mujer del siervo en la noche de bodas” (p. 18), o ejemplificar las reglas sociales “de mayor importancia” con “no arrojar por la ventana al insoportable compañero de trabajo” (p. 11).

- c) **Adecuación de las actividades.** Si bien es necesario ofrecer información y sistematizarla, como subraya el enfoque de civismo, este esfuerzo “sólo será eficaz si los valores que son objeto de la enseñanza se corresponden con las formas de relación y con las prácticas que caracterizan la actividad de la escuela y del grupo escolar. De otra manera, los contenidos cívicos mantienen un carácter solamente declarativo y ejercen escasos efectos sobre la formación de los estudiantes” (SEP, 1993: 128). La tendencia predominante en las actividades del libro que analizamos es ocuparse principalmente de la retención, organización e identificación de información, lo cual, pese a ser necesario en los procesos de aprendizaje, no resulta suficiente para contribuir a la formación de los alumnos, de ahí que haría falta enriquecer las actividades y orientarlas a favorecer procesos de apropiación por medio de la reflexión y la práctica.

Por ejemplo, en el caso de los derechos humanos, ninguna actividad propicia una reflexión sobre las implicaciones del atropello o incumplimiento de los derechos en la calidad de la vida y en la salud física y mental de la persona. Lo mismo ocurre con relación al derecho a la educación, en donde convendría analizar las implicaciones para el adolescente y su familia. Dentro del desarrollo del tema, es excepcional este tipo de reflexión, ya que sólo se hace acerca de la identidad (p. 36).

- d) **Adecuación del lenguaje (escrito y gráfico).** En general el lenguaje escrito resulta accesible y claro para los alumnos de esa edad, aunque no faltan los casos en que se utilizan términos que suponen un manejo de conceptos e información improbable en primer grado de secundaria, por ejemplo, “En la Antigüedad clásica” (p. 19). El lenguaje gráfico tiene un tratamiento desigual, son minoritarias las ocasiones en que es adecuado y claro, e incluso poco contribuye a que los alumnos se identifiquen o se sientan representados, pues predominan las fachadas de edificios, que no favorecen la comprensión de las funciones y actividades que realizan las instituciones a las que se refieren; de igual manera, con frecuencia aparecen fotografías de jóvenes y ambientes familiares y escolares que reproducen situaciones poco representativas de las condiciones de la mayoría de la población mexicana, pues se refieren a la clase media acomodada.

La falta de relación en el tratamiento de los contenidos con la condición de los adolescentes es constante; un ejemplo elocuente de esta carencia es que ninguno de los cinco ejemplos de asuntos relativos a la actuación del *Ombudsman* para recomendar soluciones al atropello de derechos humanos se refiera a los jóvenes adolescentes (p. 25); lo mismo encontramos reiteradamente en el caso de las actividades.

Cabe destacar el esfuerzo serio y sistemático de este autor por historizar los temas; con ello ayuda al alumno a comprender que los logros obtenidos en ma-

teria de leyes, respeto a los derechos, etc., son producto de un largo proceso de construcción social; no obstante, su enfoque es eurocentrista.

*Libro 2.*

*Blanco, Yolanda, González, María Guadalupe, Treviño, Héctor, Civismo 1, México, Castillo, 1996 (4a. edición).*

- a) **Correspondencia con el programa.** Contempla todos los contenidos establecidos en el programa con la secuencia y estructura señaladas en el mismo.
- b) **Atención al enfoque.** Los autores tienen una interpretación *sui generis* del nuevo enfoque de la enseñanza del civismo, ya que sólo incorporan las ideas de manera declarativa, es decir, como un deber ser, sin proponer situaciones didácticas ni un desarrollo del tema que lo concrete. Por ejemplo, con relación a la democracia, el texto se reduce a señalar: “Se conducirá a los alumnos para que conozcan la democracia, no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida que se configura desde los primeros años del niño, estructuras democráticas en su entorno social como resultado de la educación paulatina de sus relaciones consigo mismo y con los demás” (p. 57). Sin embargo, no se le explica al alumno qué quiere decir esto y tampoco cómo se hace.

Con esto el alumno se entera de un propósito, pero ni el texto ni las actividades apoyan en ningún momento el logro del mismo. De hecho, la posibilidad de interpretación del enfoque parece tener tan magros resultados debido a que la concepción de los autores acerca del civismo opera como un filtro deformante.

**Tratamiento significativo.** La tendencia es ofrecer información, y para ello se alterna la transcripción textual de documentos con un discurso ideologizado. De tal forma, la relación con los intereses y condición de los adolescentes es casi nula, con la consecuente pérdida de significado de los contenidos para los

alumnos. Lo anterior representa un importante obstáculo para lograr una apropiación o un aprendizaje duradero.

- c) **Adecuación de las actividades.** Están orientadas por concepciones poco actualizadas de lo que es el proceso de aprendizaje. Estas concepciones parecen impedir una adecuada interpretación del nuevo enfoque, por tanto predomina la perspectiva que pretenden superar los nuevos programas. En consecuencia, las actividades didácticas resultan inadecuadas para el logro de los propósitos planteados en el programa de estudios de Civismo.

En general, están muy centradas en la identificación de datos e información precisa más que en la comprensión de la misma y mucho menos en apoyar que “los alumnos hagan propios algunos valores sociales bien definidos”, como postula el programa. Por otra parte, las lecturas de apoyo son de dudosa claridad y calidad didácticas.

- d) **Adecuación del lenguaje (escrito y gráfico).** Se trata de un discurso muy ideologizado, con un tono de precepto moral más propio de un catecismo que de un libro de texto, el cual está presente tanto en el desarrollo del tema como en una parte de las imágenes y los pies de ilustración. En este sentido, contradice la orientación del programa, pues se queda en la enunciación del deber. Por ejemplo, el tema de los derechos humanos concluye con el siguiente párrafo: “Cada uno de nosotros debemos adoptar en la esfera de nuestras actividades y en la medida de nuestras capacidades, una posición activa en pro de la defensa de los derechos y libertades del ser humano, para que no sólo en las fórmulas legales, sino en los hechos, nuestro pueblo se supere y logre un completo desarrollo”.

Incluso algunas imágenes parecen ser utilizadas como medio del propaganda, como la portada del libro: “La búsqueda” (p. 18).

*Libro 3.*

*Flores García, F., Flores Trejo, Fernando, Civismo 1, México, FCE, 1997 primera reimpresión (1995 1ª edición).*

- a) **Correspondencia con el programa.** El texto trata todos los contenidos señalados por el programa y con la secuencia que éste establece.
- b) **Atención al enfoque.** El intento de seguir las orientaciones del enfoque es débil, ya que son reducidos los ejemplos y explicaciones relacionados con la condición de los adolescentes, lo cual disminuye las posibilidades de que los contenidos sean significativos para los alumnos y en esa medida se apoye su apropiación.

A ello tampoco contribuye el tipo de actividades propuestas, pues están lejos de propiciar una integración a la práctica y a la vida real de los alumnos.

- c) **Adecuación de las actividades.** El tipo de actividades propuesto es, en general, inadecuado para alcanzar los objetivos propuestos en el programa de civismo.

Parecen concebidas de manera fragmentaria, es decir, carecen de una perspectiva didáctica articuladora que les dé una coherencia interna.

Aunque son numerosas las actividades que remiten al alumno a su conocimiento o experiencia, la actividad se limita a una tarea individual de identificación o descripción de hechos.

El maestro y el grupo son los grandes ausentes; en las actividades están excluidos maestro y grupo, el comentario con los compañeros y con el grupo y el maestro, y la elaboración de conclusiones.

Tampoco promueve la reflexión sobre la información. Por ello, en general, las actividades son didácticamente pobres, pues es reconocido que la interacción entre pares y con personas que tienen un mayor conocimiento del tema (como

el maestro) propician de manera más efectiva los procesos de apropiación del conocimiento.

Desaprovecha totalmente las condiciones favorables que pueden generarse en el aula para la construcción colectiva del conocimiento.

El maestro aparece en una única actividad como potencial portador de la Constitución (p. 27). Esta actividad denota claramente un desconocimiento de las condiciones del trabajo en una clase de secundaria.

El conjunto de las actividades pone de manifiesto la ausencia de una concepción didáctica integral y una planeación coherente.

Este libro es ejemplar acerca de cómo el dominio de contenido por parte de un especialista puede ser inversamente proporcional con su conocimiento didáctico.

d) **Adecuación del lenguaje (escrito y gráfico).** El libro muestra un desequilibrio importante entre el lenguaje gráfico y el escrito, con predominio de este último, con lo que se pierde el potencial didáctico de la imagen como portadora de contenidos significativos para los adolescentes.

No obstante que la estructura de la explicación es muy lógica y clara, es frecuente la utilización de un léxico poco común para alumnos de 12 a 13 años. En ocasiones los autores incluyen una explicación del término o concepto dentro de la misma frase u oración; sin embargo, este procedimiento no es sistemático. Encontramos oraciones completas compuestas por numerosos términos complejos que se refieren a conceptos (ej. p. 14), lo cual representa un obstáculo para la comprensión, que difícilmente se supera con incluir un amplio glosario al final de cada unidad.

*Libro 4.*

*Bahena, U., González, F., Juárez, Ma. E., Civismo. Primer curso, México, Publicaciones Cultural, 1997, 3a. reimpresión (1a edición, 1991). \*\**

- a) **Correspondencia con el programa.** El texto se apega de manera cuidadosa al programa oficial de civismo, tanto en relación con los contenidos como con la secuencia y estructura organizativa del programa.
- b) **Atiende al enfoque.** En comparación con otros textos, el libro que comentamos denota un mayor esfuerzo por seguir las orientaciones del nuevo enfoque. Es significativa la cantidad de ejemplos relativos a los intereses y vida cotidiana de los adolescentes, los cuales se encuentran tanto en el desarrollo del tema como en las actividades didácticas. Dentro del tratamiento de la democracia, los ejemplos se refieren directamente a la participación en las decisiones de la familia y al nombramiento del representante del grupo escolar (p. 80), asuntos que le incumben directamente. De igual forma en las actividades se les solicita, por ejemplo, que mencionen cinco derechos y cinco obligaciones que tiene dentro de la familia, y al comentar su trabajo en clase identifique los que son más comunes dentro de su grupo (p. 27). Asimismo, las preguntas que se intercalan al tratar un tema, con frecuencia remiten al alumno a su propia experiencia, por ejemplo, referir casos de violación de derechos humanos que conozca y comentarlos dentro del grupo, o a identificar los valores que él practica, al mismo tiempo que lo invita a reflexionar sobre ese aspecto; en consecuencia, la interpretación del enfoque es integral, pues está presente en todos los elementos que componen el texto, incluidas las imágenes (p. 80).

Ya hemos hecho mención, en los rubros anteriores, sobre las diferentes formas en que los autores de este texto intentan hacer significativa la información de cada tema para los adolescentes, y pese a que los logros son desiguales, es un esfuerzo constante que atraviesa el libro, por ello, la forma de tratar los temas resulta más favorable para la apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

c) **Adecuación de las actividades.** Es uno de los libros que cuenta con un aparato didáctico más completo, pues además de la sección destinada a las actividades, intercala de manera regular dentro del desarrollo de los temas preguntas y propuestas de reflexión, que propician una interacción más efectiva del alumno con los contenidos correspondientes. También es frecuente que los ejemplos y el tratamiento de los temas se refieran a la experiencia de los adolescentes o lo remitan a investigar sobre su localidad y su entorno más cercano, lo que favorece que los contenidos adquieran mayor significado para ellos. El libro incluye además un vocabulario al inicio de cada tema que apoya la comprensión de la información, al igual que los esquemas y cuadros sinópticos. En general, los recursos didácticos del libro denotan un conocimiento de los autores acerca de los adolescentes a quienes se dirigen, de las condiciones de trabajo y de la viabilidad de las actividades dentro del aula. Al mismo tiempo, ofrecen alternativas suficientes para que los maestros elijan de acuerdo con las características de cada grupo y con las distintas necesidades de la enseñanza, sin dejar de lado, por ejemplo, la necesidad de hacer repasos y otras actividades para la preparación de los exámenes.

Comentario:

d) **Adecuación del lenguaje.** En general, el texto es muy claro en sus explicaciones, el lenguaje escrito es preciso y la redacción favorece la comunicación de los contenidos. En este caso el lenguaje gráfico está más cuidado, y cumple la función que le atribuyen los autores de convertirse en un complemento de la información escrita. De hecho, la selección de fotografías permite una mayor identificación de los usuarios con los ambientes y personas que aparecen en ellas, pues es más representativa de la sociedad mexicana.

*Libro 5.*

*Peralta, S. G., Ruiz, A., Civismo 1, México, Oxford University Press Harla, 1997 (1a edición, 1996).*

a) **Correspondencia con el programa** El desarrollo del texto se ajusta al los contenidos y la secuencia que éstos presentan en el programa.

b) **Atiende al enfoque.** Los autores del texto hacen una interpretación limitada del enfoque propuesto en los nuevos programas para la enseñanza del civismo, pues se concentran principalmente en proporcionar información y tratar, como queda de manifiesto en la redacción de los objetivos de cada unidad, de que los alumnos expliquen, entiendan, distingan y en ningún caso que practiquen o apliquen de alguna forma el conocimiento o los valores compartidos en su vida familiar, escolar o de otros ámbitos sociales. Véase por ejemplo la forma descriptiva en que se trata la democracia (p. 41).

Dicha carencia se hace extensiva a las actividades, ya que es notoria la ausencia de propuestas en este último sentido. Ninguna situación didáctica propone poner en práctica valores o invita a la reflexión acerca de las prácticas sociales en que están presentes los valores a que refiere el programa. Dentro de las actividades no encontramos nada relativo a la democracia.

Lo señalado respecto al enfoque tiene consecuencias directas sobre la pérdida de significado que puede tener para los adolescentes la ausencia de relación de los temas con su mundo e intereses; como se ha señalado en relación con otros libros, esto tiene efectos sobre la calidad de los procesos de apropiación.

c) **Adecuación de las actividades.** En este libro las actividades didácticas son reducidas y poco favorables para alcanzar los propósitos que postula el programa de estudios. Sólo algunas cuantas se relacionan con los intereses de los alumnos y con su situación de adolescentes. De hecho, los autores conceden poca importancia a las actividades, pues las consideran, junto con las lecturas complementarias y los glosarios, como “recursos didácticos adicionales que consolidan los conocimientos adquiridos en el aula” (contra-tapa). Es decir, no consideran que las actividades del libro sirvan para apoyar las tareas de enseñanza dentro de las clases, las ven como un complemento; ésta es una evidencia del desconocimiento de los autores acerca del importante papel que pueden

cumplir los libros de texto para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues los estudios al respecto muestran que es el principal, si no es que el único, recurso didáctico con el que se cuenta en la mayor parte de las clases de secundaria. De ahí la importancia vital que adquiere la calidad y variedad de las propuestas didácticas en los textos.

- d) **Adecuación del lenguaje.** El lenguaje escrito se caracteriza por una desigual claridad, debido principalmente al estilo de redacción. También podría atribuirse a una falta de conocimiento acerca de los destinatarios del texto. En el caso del lenguaje gráfico, parece haber un predominio del criterio de costo sobre el didáctico; es el único libro con ilustración en blanco y negro y con menor cantidad de imágenes por página y menor calidad de impresión, lo que conlleva un alto riesgo de despertar poco interés a los alumnos. Parece haber una falta de valoración del potencial didáctico de las imágenes. Asimismo, la selección no resulta siempre pertinente (ej. p. 2). La debilidad del lenguaje gráfico se agudiza, dado que los pies de ilustración no apoyan, en todos los casos, la comprensión de los contenidos gráficos, parecen suponer una obviedad acerca de lo que representan.

## **ANÁLISIS PEDAGÓGICO Y DE CONTENIDO DE LOS LIBROS DE TEXTO DE CIVISMO DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA**

I. El análisis se refiere a los siguientes libros:

1. Bahena U., González, F., Juárez, Ma. E., **Civismo Segundo Curso**, México, Publicaciones Cultural, 1996 (segunda reimpresión).

2. Pereznieto, Leonel, **Civismo 2**, México, Harla, Oxford University Press, 1996 (tercera edición).
3. Gurrola, Gloria, Vázquez, José L., **Educación Cívica 2** , México, Patria, 1997 (tercera edición).
4. León Olivares, Bernardino, **Civismo 2o. curso**, México, Santillana, 1996, cuarta reimpresión.
5. García, Y., González, Ma. G., Treviño, H., **Civismo segundo grado**, México, Ediciones Castillo, 1995, tercera edición corregida.

II. En el análisis pedagógico y de contenido del curriculum de civismo desarrollado en los libros de texto se consideran los siguientes aspectos:

- a) Si hay correspondencia con la selección y organización que presentan los contenidos de los programas de civismo de la modernización educativa.
- b) Si el desarrollo de los temas atiende a las orientaciones del nuevo enfoque de la asignatura, e intenta que el tratamiento de los temas resulte significativo para alumnos de 12 y 13 años, y en esa medida favorezca su apropiación.
- c) La adecuación de las actividades para:
  - el logro de los objetivos propuestos en el nuevo enfoque para la enseñanza de Civismo.
  - propiciar un aprendizaje duradero.
- d) En qué medida resulta adecuado el lenguaje escrito y el gráfico para la comprensión de los contenidos por parte de los alumnos de primer grado de secundaria.
- e) Pertinencia del contenido histórico y jurídico y examen de los aspectos electorales.

III. Contenidos del programa de civismo para el segundo grado de secundaria que fueron analizados:

#### **Una nación se organiza**

- El Estado mexicano
  - Definición de Estado-nación
  - Componentes del Estado-nación
  - Territorio
  - Población
  - Gobierno
- La Constitución: ley suprema
  - Características de una constitución
- Características de la República mexicana
  - Representativa
  - Democrática
  - Federal
  - Estados y municipios. Naturaleza y funciones

#### **La división de poderes**

- La República: el equilibrio del poder
  - El absolutismo o la concentración del poder
  - El liberalismo y la lucha por la democracia
- Los tres poderes de la federación
  - Sus características
  - Su sede
- Los estados de la federación y el Distrito Federal
  - Facultades de los estados
  - La división de poderes en los estados
  - El gobierno del Distrito Federal

#### **El municipio**

- Orígenes del municipio
- Características del municipio
  - El municipio, unidad básica de la organización política
  - La organización municipal
  - Autoridades: presidente municipal, regidores y síndicos
  - La administración municipal
- El municipio y la diversidad regional
- Participación de los habitantes dentro del municipio

### **Democracia y representatividad**

- Los derechos políticos y el sistema democrático
  - Derecho a elegir y ser electo
  - Derecho de asociación
  - Derecho de petición
- La democracia política
  - El principio de la pluralidad
  - Importancia de la ampliación de los espacios democráticos
- Autoridades y representantes electos
  - Las autoridades electas y sus funciones
  - El presidente de la República
  - El gobernador del estado
  - El presidente municipal
  - Los representantes populares y sus funciones
  - Diputados
  - Senadores

### **El voto, las elecciones y los partidos**

- Las elecciones: un ejercicio democrático y una responsabilidad ciudadana
  - Importancia del voto universal, libre, secreto y directo
- Formas de participación política

- Los partidos políticos y sus funciones
- Organizaciones de la sociedad civil

*Libro 1.*

*Bahena, U., González, F., Juárez, Ma. E., **Civismo Segundo Curso**, México, Publicaciones Cultural, 1996 (Segunda reimpresión)*

- a) **Correspondencia con el programa.** Al igual que el libro para el primer grado de estos autores, éste se apega a los contenidos y a la organización de éstos planteada en el programa de estudios para el segundo grado.
- b) **Atiende al enfoque.** En este libro para el 2º grado (que forma una serie con el del 1er. grado), los autores mantienen el mismo esfuerzo por desarrollar su texto de acuerdo con las orientaciones del enfoque. En comparación con otros textos, éste obtiene más logros en este sentido, busca incluir ejemplos más cercanos a los adolescentes o los remite a su experiencia personal, familiar y local (barrio, escuela, municipio, etc.) y el tratamiento de los contenidos adquiere mayor significado para los alumnos. Esta característica se encuentra tanto en las explicaciones del tema como en las actividades, con lo cual logra una mayor coherencia interna.
- c) **Adecuación de las actividades.** Al igual que en el libro del primer grado, contiene una mayor variedad y cantidad de recursos didácticos, en contraste con otros libros. Las actividades conservan las mismas características que hemos descrito en relación con el libro de 1er. grado. No obstante, se observa un mayor peso de preguntas y actividades enfocadas a la identificación y retención de datos e información precisa sobre el tema, muchas veces inútil, como saber el número de municipios que tenían las 31 entidades federativas en 1990, y el alumno tiene que distinguir entre tres cifras: a) 150; b) 2 500 o c) 2 402, lo cual no aporta a la comprensión del tema; este tipo de preguntas abundan, aunque se combinan, por suerte, con otras que promueven el análisis, la indagación o la

reflexión. Sin embargo, se prioriza el trabajo individual y se desaprovecha la oportunidad de propiciar situaciones grupales de confrontación y elaboración colectiva del conocimiento. En este sentido, no favorece o apoya la transformación o enriquecimiento de la práctica docente.

En la redacción de las instrucciones de las actividades hay una tendencia a soslayar la interacción con el maestro. Pareciera que la propuesta apostara a que se lleven a cabo sin el maestro; por ejemplo, la organización de un foro, una campaña, y un informe en la p. 98 cuya realización sería improbable sin el apoyo y la orientación del docente.

En resumen, pese a los avances que representa en muchos aspectos en comparación con otros libros, hay muchas debilidades que requerirían ser superadas. No obstante, éste es, sin duda, el mejor libro de todos los analizados.

d) **Adecuación del lenguaje** El lenguaje mantiene la claridad que presenta el libro para el primer grado, con explicaciones y vocabulario adecuados para alumnos de 13 a 15 años de edad, al tiempo que conserva el cuidado por la selección y pertinencia de las imágenes que complementan al lenguaje escrito y las otras características señaladas para el libro del primer grado.

e) **Pertinencia del contenido histórico y jurídico y examen de los aspectos electorales.** Es un libro con explicaciones puntuales y bien escritas, pero en muchas ocasiones demasiado esquemáticas. Sus afirmaciones de carácter legal e histórico no contienen ningún error grave, pero sería importante hacer que el libro sea menos descriptivo y más analítico.

Define puntualmente cuáles son las autoridades electas y en qué consisten sus funciones. Enumera las condiciones prescritas en la ley para poder aspirar a ser electo asambleísta, diputado, senador y presidente. En los subtemas sobre “la noción de democracia política”, “el principio de la pluralidad” e “importancia de la ampliación de los espacios democráticos”, el texto es demasiado escueto e insustancial. En vez de limitarse a repetir los conceptos constitucionales y ofi-

cialistas sobre estos temas, podría intentar, por ejemplo, una exposición aunque fuera breve de las nociones más importantes sobre democracia que han surgido en la historia del pensamiento político mundial, así como del de pluralidad. También sería pertinente explicar las razones del importante proceso de ampliación de espacios democráticos que el país está experimentando y del papel que en éste juega la sociedad.

El capítulo electoral es de los más completos en lo que se refiere a la descripción del contenido de la ley electoral. Se cita a la ley para: explicar cuáles son las condiciones para poder ejercer los derechos ciudadanos y cuáles son los supuestos bajo los cuales éstos se pierden; exponer los requisitos que deben cubrir los partidos para obtener registro ante la autoridad electoral; las etapas de las que consiste el proceso electoral; los objetivos que tiene el Instituto Federal Electoral; y los derechos, prerrogativas, obligaciones y funciones de los partidos políticos nacionales. El problema es que el texto se limita a repetir lo que dice la ley sin hacer un análisis crítico sobre el proceso electoral en México y su evolución general desde un sistema hegemónico y no competitivo a uno mucho más abierto y con mayor competencia.

En todo caso, en esta descripción legal hay algunas omisiones importantes. Muy poco se explica acerca del Tribunal Federal Electoral, y no se expone la fórmula de conformación del Consejo General del IFE ni profundiza sobre las cuestiones de financiamiento y acceso a medios.

Sobre los partidos políticos se concreta a describir funciones y características de acuerdo con la ley, pero no aporta información alguna sobre las declaraciones de principios, plataformas electorales y estatutos. Sería deseable incluir un breve análisis de los documentos básicos de los partidos, así como de sus antecedentes históricos más prominentes.

El subtema que trata sobre las organizaciones de la sociedad civil podría también ser más analítico, explicando las razones por las que este tipo de instituciones no gubernamentales han alcanzado un auge en los últimos años.

*Libro 2.*

*Pereznieto, Leonel, **Civismo 2**, México, Harla, Oxford University Press, 1996 (tercera edición).*

- a) **Correspondencia con el programa.** El texto se ajusta a la estructura y secuencia de los contenidos que presenta el programa de civismo para el segundo curso.
  
- b) **Atiende al enfoque.** En contraste con el libro de Bahena, González y Juárez, este texto se aleja notoriamente del enfoque que propone la Secretaría de Educación Pública para la enseñanza del civismo. Se concreta a la información sin intentar relacionarla con la condición y experiencia de los adolescentes, ni con los procesos de transformación de la sociedad mexicana.
  
- c) **Adecuación de las actividades.** Las actividades siguen el mismo tenor que el texto: esquemáticas y tendientes a la identificación y memorización de datos, más que a la comprensión del tema y la formación cívica de los alumnos, como lo ponen en evidencia el tipo de objetivos que plantea al inicio de unidad, por ejemplo en la 6: Describir, conocer y explicar (p. 93), y en la evaluación de la unidad, lecturas complementarias muy complejas y extensas (ej. 83-88): un discurso de Pericles (83 y 84), y transcripción del artículo 73 de la Constitución de casi cuatro páginas (84-88) sin ninguna orientación o preguntas guía para su aprovechamiento (en clase o como tarea), ni para relacionarlos con el tema. Las lecturas compiten con las explicaciones y con los recursos didácticos necesarios para la construcción de conocimientos, pues éstos son, en general, muy esquemáticos, mientras que las lecturas son demasiado extensas y poco pertinentes para favorecer la comprensión del tema. Al parecer, en la concepción del autor, la mera información es suficiente para la formación cívica, sin mediar procesos de apropiación de la misma y sin que la información se relacione de alguna forma con la realidad del alumno y con los procesos específicos de la sociedad mexicana.

Las actividades denotan un escaso conocimiento de la didáctica y de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Una de las dos actividades que sugiere la unidad 6 “El voto, las elecciones y los partidos”, consiste en: “Todos los alumnos del grupo deben investigar los nombres de los seis cadetes que murieron en el Castillo de Chapultepec” (p. 101), sin más, no se sabe por qué y para qué. Cabe preguntarse cuál es la relación con el tema y de qué manera el conocimiento aislado de seis nombres de héroes de la historia contribuye a la formación cívica del alumno. La ubicación de esta actividad puede atribuirse más a un error, lo cual denota un gran descuido en el proceso editorial.

Hay otros ejemplos desconcertantes, por decirlo de alguna manera; tal es el caso del pie de un mapa de la Nueva España que dice textualmente: “La corriente ideológica del *escolasticismo* imperaba en la Nueva España del siglo xvii. Esta corriente conocía muy bien el latín y la filosofía, pero ignoraba la revolución científica que había tenido lugar en otras partes del Viejo Mundo”. Resulta difícil relacionar esta información con el tema “La nacionalidad mexicana”, y con este mapa, el cual es la primera ilustración que se incluye en el libro (p. 105).

- d) **Adecuación del lenguaje.** El lenguaje escrito es más o menos claro, en ocasiones con uso de demasiados tecnicismos, sobre todo en las lecturas complementarias, en donde además de ser complejo es poco adecuado para alumnos de esa edad. Véase por ejemplo la lectura titulada “Mecanicismo. Metodología de la función mecánica”, de páginas 45 y 46, con la que se pretende apoyar la comprensión del tema “División de poderes”, en particular el último párrafo. Asimismo, otras lecturas consisten en la transcripción total de artículos de la Constitución (art. 73) pp. 84-88.

Por otra parte, el lenguaje gráfico es escaso, poco claro y plagado de retratos de héroes y personajes políticos. En general, fotografías oscuras y mal impresas, todo lo cual es inadecuado desde una perspectiva didáctica.

- e) **Pertinencia del contenido histórico y jurídico y examen de los aspectos electorales.** Es uno de los peores textos, lleno de explicaciones demasiado es-

cuetas, poco claras y sin ningún sentido crítico. Incluso tiene errores de tipo interpretativo, como sucede en el subcapítulo denominado “La importancia de la ampliación de los **Estados** democráticos, que debería llamarse y tratar sobre el tema “la importancia de la ampliación de los **espacios** democráticos”. Aporta muchos datos, pero adolece de escasa profundidad en el análisis.

Al contrario de lo que sucede con otros textos, la explicación de las etapas del proceso electoral está incompleta. Asimismo, contiene únicamente un par de brevísimas menciones al IFE y al Trife, omitiendo explicar sus fórmulas de conformación institucional y sus antecedentes políticos e históricos. Nada se explica sobre el carácter y evolución de nuestro sistema electoral, ni de la vida partidista.

El autor comete el error de dedicar solamente un breve párrafo a explicar cuáles son los partidos políticos mexicanos. Huelga decir que nada se menciona sobre las características estructurales y programáticas de los partidos, ni de sus antecedentes históricos primordiales. En este caso, valdría la pena decir, para un relativo descargo, que estas omisiones en relación con los partidos son comunes en casi todos los textos de la materia.

También los organismos no gubernamentales se hacen merecedores de un solitario párrafo, el cual omite, desde luego, un análisis serio de las razones por las cuales estas instituciones han cobrado una inusitada importancia en el país.

Un buen ejemplo de las imprecisiones que contiene este libro lo da el glosario, donde se hace una diferenciación entre los conceptos “sufragio” y “voto” que no tiene razón de ser, ya que se trata de sinónimos.

Al igual que el resto de los libros de texto de civismo, se omiten explicaciones críticas y ajustadas a la realidad nacional acerca de división de poderes, federalismo, municipio, soberanía, democracia, nación y Estado. Las explicaciones se mantienen en el plano del deber ser y jamás se enfrentan con la práctica real.

*Libro 3.*

*Gurrola, Gloria, Vázquez, José L., Educación Cívica 2 , México, Patria, 1997 (tercera edición).*

- a) **Correspondencia con el programa.** Al igual que la mayoría de los libros analizados, el de Gurrola y Vázquez sigue puntualmente el programa tanto en la secuencia como en la organización de los contenidos, con pequeñas variantes que no alteran la estructura curricular, pues consisten en incluir algún inciso; tal es el caso de los antecedentes históricos correspondientes.
- b) **Atiende al enfoque.** Los autores hacen un esfuerzo serio por atender las orientaciones del enfoque, para ello se dirigen al estudiante con preguntas que guían su interacción con los contenidos del texto y a la vez promueven una reflexión sobre cuestiones básicas del tema; por ejemplo, en el caso de la democracia, al iniciar el tema le plantean: “Tú formas parte de una república democrática, vives en un sistema democrático. Has oído hablar de la democracia. Pero, ¿sabes qué es la democracia? ¿Qué características tiene? ¿Qué formas de vida cotidiana te pueden indicar que vives en un país democrático? ¿Eres democrático en tus acciones?”. Este procedimiento, junto con el instrumental didáctico desarrollado dentro de las lecciones ( cuadros sinópticos, actividades intermedias y de evaluación, recuadros, etcétera), puede contribuir a promover y facilitar el proceso de construcción de significados durante las actividades escolares de enseñanza y de aprendizaje, aunque cabe aclarar que no todas ellas son realmente coherentes con el enfoque y su formulación es inacabada, pues plantea situaciones didácticas truncadas, es decir, que no conducen a un trabajo de construcción claro (ej. act. 2 de p. 135 ).
- c) **Adecuación de las actividades.** Este libro, al igual que el de Bahena, González y Juárez, es de los mejor armados en cuanto a recursos didácticos. Las actividades muestran un interés de los autores por atender a la formación de los alumnos, y no sólo por informarlos, como en otros casos. No obstante, la manera en que están formuladas las actividades requiere ajustes y ampliaciones para

enriquecer los procesos de aprendizaje, los cuales quedan limitados por la insuficiencia de apoyo a una interacción más productiva y completa. En las actuales actividades muchas veces el proceso queda inconcluso, pues la situación propuesta carece de cierre o se desaprovecha su potencial.

d) **Adecuación del lenguaje.** En este libro es evidente el interés de los autores para que el lenguaje gráfico sea un importante portador de información y logre una buena comunicación con los estudiantes; sin embargo, su intento se ve limitado por la calidad en la realización de los dibujos y en ocasiones por la deficiente concepción del contenido de los mismos. También denota un esfuerzo significativo en la elaboración de otros recursos gráfico-didácticos como los esquemas y cuadros sinópticos, aunque aquí también los resultados dejan que desear debido a su solución gráfica y a la saturación de información que contienen. El esfuerzo, por otra parte, se desperdicia pues carece de sugerencias para interactuar con la información que ofrecen, ya sea individual o colectivamente. El lenguaje escrito es, en general, adecuado, aunque en ocasiones presenta redacciones poco claras.

e) **Pertinencia del contenido histórico y jurídico y examen de los aspectos electorales.** Es un libro en general bien escrito, excelentemente ilustrado y con explicaciones claras. Sin embargo, adolece del mismo defecto que padece el resto de los textos dedicados este grado escolar, en el sentido de ser demasiado descriptivo y poco analítico, de preferir brindar una gran cantidad de datos en lugar de procurar coadyuvar a formar un criterio propio en el estudiante y de despreciar la situación política real del país en cuestiones como federalismo, división de poderes, régimen democrático, gobierno municipal, etcétera.

En la Unidad 5: “Los derechos políticos y el sistema democrático”, se tiene la virtud de explicar diversas nociones de democracia que ha registrado la historia universal del pensamiento político, cosa que pocos textos hacen, así como hacer hincapié en las ideas de “democracia política” y “democracia social”. También es uno de los mejores textos en lo concerniente al tema de “amplia-

ción de la pluralidad” y en especificar las funciones de autoridades electas, pero le falta un juicio crítico sobre la democracia y la pluralidad en México.

En la Unidad 6: “El voto, las elecciones y los partidos”, se hace una de las descripciones más completas sobre las distintas etapas del proceso electoral (preparación de las elecciones, jornada electoral, resultados y calificación), así como un amplio desarrollo de la importancia del voto, participación ciudadana en el proceso electoral, obligaciones, prerrogativas y funciones de los partidos políticos, y el abstencionismo. Sin embargo, estas descripciones se limitan a ser un buen resumen de la ley, sin aportar una visión crítica del fenómeno electoral en México. Se debe apuntar que no se da una explicación de cómo se conforma el Consejo General del IFE ni de las razones de su evolución. Tampoco se profundiza en la explicación del financiamiento público y acceso a medios a los partidos, ni se aporta nada relevante en cuanto a las plataformas de los partidos. Cabe señalar que todos estos defectos son comunes a todos los textos incluidos en este estudio.

Se explica la evolución del proceso electoral según las etapas prescritas en la ley, pero, una vez más, atendiendo un método pedagógico excesivamente memorista poco se contribuye en la formación de un criterio propio en el alumno.

El subcapítulo “Organizaciones de la sociedad civil” equivocadamente incluye a los sindicatos, a las organizaciones empresariales y a las organizaciones campesinas, las cuales son consideradas grupos de presión incluidas dentro de lo que se conoce como “clase política”. No se hace ninguna referencia a las ONG ni a su creciente importancia.

#### *Libro 4.*

*León Olivares, Bernardino, **Civismo 2o. curso**, México, Santillana, 1996 (cuarta reimpresión).*

- a) **Correspondencia con el programa.** En su desarrollo, el libro está guiado de manera puntual por la organización y secuencia del programa. Se utilizan de manera textual los enunciados de las unidades y los temas.
- b) **Atiende al enfoque.** Es notoria la distancia entre el desarrollo del libro y el enfoque propuesto por la SEP. Son excepción los aspectos en que se integran las orientaciones del programa. Se puede decir que algunas ideas del enfoque aparecen de manera declarativa en la presentación del libro, por ejemplo: “El Civismo como disciplina de carácter práctico, tiene el propósito de lograr que los estudiantes de secundaria adquieran y practiquen los valores fundamentales de la sociedad mexicana: la legalidad, el respeto de los derechos humanos, la igualdad ante la ley y la democracia” (p. 3); sin embargo, este propósito queda perdido en el discurso inicial, pues no se concreta ni dentro del desarrollo de los temas, ni en las actividades; de hecho, sólo se retoma en algunos ejemplos, de manera que la práctica de los valores, al igual que la reflexión y el análisis sobre las prácticas sociales, están casi totalmente ausentes en el tratamiento de los temas y en su propuesta didáctica.
- c) **Adecuación de las actividades.** En general, las actividades del libro están en franca contradicción con lo declarado en la presentación del libro, y por tanto con la nueva propuesta para la enseñanza del civismo. Al parecer el autor no encuentra la manera de incorporar la propuesta a lo largo del libro, con lo cual éste mantiene una orientación muy tradicional, salvo algunas excepciones.

Pese a que el conjunto de los recursos didácticos parece, a primera vista, variado, una revisión más detallada pone de manifiesto que en su mayoría centran su atención en la organización, la memorización e identificación de datos e información relativa al tema. Esto último por medio de preguntas e instrucciones sobre los nombres y otros datos que el alumno debe indagar; véase por ejemplo la sección correspondiente al tema “El municipio y el Estado mexicano” (pp. 61-63), la cual es muestra de la tendencia predominante. Entre las excepciones a dicha tendencia, y por tanto más acordes al nuevo enfoque, se encuentra la

sección de actividades relativa al tema: “El régimen democrático”, que incluye una propuesta de discusión dirigida por el maestro, orientada por una serie de preguntas, que potencialmente puede propiciar el análisis y la reflexión sobre el tema de estudio (pp. 77-79). Al respecto, cabe preguntarse por la coherencia entre el título de la sección “Aplica tus conocimientos” y el contenido de la misma, así como por la interpretación del autor de lo que es un modelo de análisis. Asimismo, nos parece dudosa la efectividad de dicha sección para promover “la reflexión y el análisis de los contenidos de aprendizaje”, como postula el autor en la presentación del libro.

d) **Adecuación del lenguaje.** Tanto el lenguaje escrito como el gráfico son claros y denotan un esfuerzo del autor por propiciar la comprensión del tema. Éste es, de hecho, el único libro que propone una lectura analítica de imágenes, con el fin de propiciar la reflexión sobre el tema, lo cual representa un intento plausible de aprovechar el potencial didáctico de la imagen (p. 85).

e) **Pertinencia del contenido histórico y jurídico y examen de los aspectos electorales.** Es un libro en general bien escrito, que cuenta con resúmenes y esquemas bien planteados y útiles para facilitar el aprendizaje del estudiante. Los conceptos que vierte no contienen errores ni de orden jurídico ni histórico. Sin embargo, un afán de ser demasiado sintético hace que el texto sea, en ocasiones, demasiado superficial. El ejemplo más concreto de este defecto lo presenta, precisamente, el subcapítulo que trata el tema de las elecciones y los partidos. Sería muy importante que se revisara el análisis del sistema electoral mexicano para complementarlo y hacer que el estudiante obtenga un panorama más completo de este tema.

Al contrario de muchos textos análogos, este libro no dedica un capítulo especial al tema de las elecciones y los partidos. Éste es probablemente el subcapítulo más flojo y superficial del libro. El autor ofrece explicaciones sumamente someras e incompletas de la vida electoral y partidista de México.

Se dedica solamente un breve párrafo para enunciar, sin mayor explicación, a los principales órganos de gobierno sujetos a elección popular. Sería deseable que el autor expusiera, por ejemplo, las condiciones que se requieren para poder aspirar a ser presidente de la República, senador, diputado, gobernador, diputado local y asambleísta, respectivamente.

En el subtema titulado “La organización de las elecciones” no se menciona ni una sola vez al IFE, ni se describen sus funciones ni su integración. De manera inexplicable, esta parte se limita a exponer la fórmula mixta para la integración de la Cámara de Diputados. Sería importante que hubiese mayor congruencia entre el título de los subtemas y el contenido de los mismos. Es aquí donde se debería ofrecer una explicación de cómo surgió el Instituto Federal Electoral, cuáles son sus funciones, cómo se integra a partir de la reforma más reciente y cuáles son los principios que la rigen. Asimismo, sería pertinente dilucidar las características esenciales del Tribunal Federal Electoral, el cual es completamente ignorado en el texto.

El subtema “La legislación electoral” se limita a una exposición de las principales diferencias entre las leyes electorales locales y la ley federal (Cofipe). Es incomprendible por qué se excluyen explicaciones sobre aspectos tan importantes como el financiamiento a los partidos, el acceso a medios de comunicación, las condiciones para el registro, las características generales del padrón y la instalación de las casillas.

En el subtema “Funciones de los partidos” se enuncian estas funciones de acuerdo con la ley, pero nada se dice de los partidos en concreto. Debe incluirse una exposición general de los principales aspectos de las declaraciones de principios, programas de acción y estatutos de los principales partidos.

Al final se incluyen dos breves cuadros complementarios. El primero, titulado “Las autoridades y las elecciones”, se imita a enunciar las funciones generales del IFE y las atribuciones del Consejo General. Ya se ha comentado que es in-

dispensable incluir en el subtema “La organización de las elecciones” una explicación más completa y amplia sobre el IFE y el Trife.

El segundo cuadro, “Organizaciones de la sociedad civil”, habla de las funciones de las ONG. Aunque es un mérito incluir una exposición sobre estas instituciones, valdría la pena complementarla con algunos ejemplos concretos de ONG importantes y de las razones por las cuales estos organismos conocen en la actualidad un auge en México.

#### *Libro 5.*

*García, Y., González, Ma. G., Treviño, H., **Civismo Segundo grado**, México, Castillo, 1995 (tercera edición corregida).*

- a) **Correspondencia con el programa.** El libro se ajusta a la estructura y selección de los contenidos marcados por el programa oficial.
  
- b) **Atiende al enfoque.** Los autores hacen un esfuerzo poco logrado por atender a las orientaciones del nuevo enfoque. Su atención se concentra, casi de manera obsesiva, en llenar de información detallada el libro. Sin embargo, hay un escaso aprovechamiento de la misma en apoyo al aprendizaje. Pareciera que su concepción de enseñanza se redujera a ofrecer abundante información sin prestar atención a los procesos de apropiación de la misma, al otorgarle significado y diseñar, en resumen, situaciones favorables para la construcción de conocimientos.
  
- c) **Adecuación de las actividades.** Su diseño corresponde a una concepción muy tradicional de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, centrados principalmente en la identificación y memorización de información, con algunas excepciones. Al parecer, para los autores la sola indicación “analiza” o “reflexiona” precediendo un texto, conducirá al alumno a realizar un proceso de análisis, lo cual es bastante dudoso. Propiciar la reflexión o el análisis requiere un diseño de situaciones didácticas articuladas y sustentadas en un concepción clara del

proceso que se pretende propiciar, lo cual no parece ser el caso de las actividades planteadas en el libro.

d) **Adecuación del lenguaje.** En general, el lenguaje escrito es claro, al igual que el gráfico.

e) **Pertinencia del contenido histórico y jurídico y examen de los aspectos electorales.** Es relativamente más completo en sus explicaciones y en general está bien ilustrado. Sin embargo, tiene el mismo problema que el resto de los libros incluidos en este análisis: el estudio de los conceptos se relaciona poco con la realidad política del país. Aunque está concebido para facilitar el estudio de los alumnos, poco aporta a la formación de una visión crítica en ellos. No contiene errores de carácter histórico o jurídico, pero no contribuye a formar un criterio propio para el estudiante. Nuevamente nos topamos con una obra demasiado adscrita al mundo del deber ser, con muy poca correspondencia con la realidad nacional.

Los capítulos dedicados al estudio de nuestro sistema político y electoral son buena prueba de lo dicho en el anterior párrafo. Se explica cómo funcionan nuestras instituciones según lo escrito en las leyes y lo dispuesto en la teoría, pero no se hace una referencia crítica a cómo es la realidad nacional. Por ejemplo, se establece que México es una República federal, pero no se explica que se ha tratado de un federalismo *sui generis* que más bien ha funcionado como un sistema centralista en la práctica. Lo mismo puede decirse sobre los temas de división de poderes, municipio, régimen democrático, sistema electoral, Estado, nación y soberanía. Tampoco se entiende que al evolucionar las sociedades también cambian algunos de los conceptos dedicados a describir fenómenos sociales, por lo que en estos textos se les da un tratamiento de objetos de museo.

Varios de los defectos detectados en otros textos de esta materia se repiten en este caso: se describen las etapas del proceso electoral según la ley sin ningún enfoque crítico; se delinear las funciones y características de los órganos elec-

torales sin explicar las razones de su evolución; se cita a los partidos políticos nacionales sin detallar nada sobre sus características programáticas y estructurales ni sobre sus antecedentes históricos; se habla someramente de las ONG sin analizar las causas de su creciente importancia, y poco se explica de la evolución electoral del país.

**ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA  
DE TERCER GRADO DE SECUNDARIA**

I. *El análisis se refiere a los siguientes libros:*

1. Esquivel Gloria, Figueroa, Enrique, *Historia de México*, México, Harla, Oxford University Press, 1995 y 1996.
2. Vázquez Segura, Ma. de la Luz, Egremy, Neyra, *Historia de México*, México, Limusa/Noriega, 1996 (segunda reimpresión de la segunda edición).
3. Treviño Villarreal, Velázquez de León, Solís Villanueva y Delgado Sáenz, *Historia de México*, Castillo, México, 1994, 1995, 1996 y 1997
4. Rodríguez, Alfonso, Ávila, Enrique, Andaluz, Carlos, *Lecciones de Historia de México*, Trillas, México, 1994, 1995 y 1996.
5. Gallo, Miguel Ángel, *Historia de México*, Quinto Sol, México, 1994, 1995, 1996 y 1997.

II. De los libros de texto de tercero de secundaria, se incluye el análisis de contenido de la Unidad 8, que de acuerdo con los programas de estudio de la SEP debe consagrarse al México contemporáneo (1940-95). Nos circunscribimos únicamente al examen de la pertinencia del contenido histórico y jurídico y a los aspectos electorales.

*Libro 1.*

*Esquivel, Gloria, Figueroa, Enrique, **Historia de México**, México, Harla, Oxford University Press, 1995 y 1996.*

## **Comentarios sobre la Unidad 8: “El desarrollo del México contemporáneo (1940-95)”**

Es demasiado generalista, escueto y a veces impreciso en sus explicaciones sobre la evolución política reciente. El tema electoral es insuficientemente tratado. Se propone abarcar mejor las etapas de la vida electoral mexicana, ser más precisos en lo concerniente a la explicación de las características programáticas e históricas de los partidos políticos y mejorar la redacción.

En el glosario se da una definición idéntica de los conceptos “Cámara de Diputados” y “Cámara de Senadores” como “parte de Congreso que representa a los ciudadanos como individuos”. Podría precisarse que los senadores cumplen una función adicional como representantes de su estado respectivo ante la Federación.

Se ofrece una explicación demasiado imprecisa sobre los vaivenes ideológicos del partido dominante. Sería importante ser menos superficiales en la explicación del programa y los principios del partido dominante.

En el subcapítulo titulado “Bases sociales del partido dominante” no se describen las bases sociales del PRI, sino algunos aspectos de la declaración de principios del partido. Este capítulo podría señalar las características de la estructura corporativista del PRI.

Muy poco se dice sobre los postulados ideológicos y programáticos de los dos principales partidos de oposición (PAN y PRD), ni se explican detalles sobre su origen como organizaciones políticas, ni se abunda sobre la naturaleza y características de sus bases sociales. Sería deseable que se detallara en la historia y las propuestas de dichas formaciones opositoras.

La descripción de la evolución electoral mexicana en la etapa que se estudia es muy pobre. Poco se analizan a los procesos electorales celebrados en esta época, y nada se dice de las legislaciones electorales de 1946 a 1977 y de sus características (completo control de los órganos electorales por parte del gobierno, sistema electoral uninominal, creación de “diputados de partido”, condiciones para el regis-

tro de partidos, etc.). Sería muy importante explicar mejor las principales particularidades de las distintas reformas electorales que ha experimentado el país desde 1946, así como tratar con más cuidado los procesos electorales más importantes habidos en México durante la posguerra.

Sobre la reforma política de López Portillo, sólo se señala que se otorgó el derecho de registro al PCM, al PST y al PDM, y se pretende explicar, en un párrafo notoriamente mal redactado, la nueva fórmula para la integración de la Cámara de Diputados. No queda claro cómo funciona el nuevo mecanismo mixto. Tampoco se dice nada sobre los derechos de los partidos a obtener financiamiento público y acceso gratuito a los medios de comunicación. Debería explicarse mejor cómo funciona el sistema electoral mixto vigente en nuestro país, así como en qué consiste el financiamiento público a partidos, el acceso gratuito a medios de comunicación y la conformación, a partir de 1977, de la Comisión Federal Electoral.

Nada se explica acerca de las reformas a la Lfoppe efectuadas durante el sexenio de Miguel de la Madrid, ni de la promulgación del Código Federal Electoral de 1987. Esta omisión debería ser corregida explicando, por lo menos, las principales características de dicha ley.

Sobre la reforma electoral de 1990 se comenta la formación del IFE y la conformación del Consejo General, pero sin abundar en sus características como órgano autónomo que lo distinguen de la vieja Comisión Federal Electoral. De nuevo destaca una mala redacción cuando se pretende explicar el tema del financiamiento público (p. 166). Debería hablarse más de la creación del IFE, ya que este instituto es toral en la vida electoral mexicana.

Se omiten las modificaciones a la ley electoral de 1993 y 1994.

Al ser la mayor parte de estos libros ediciones de 1996, lógicamente no contienen las particularidades de la última reforma. Suponemos que futuras ediciones contendrán explicaciones bien redactadas y completas sobre la ciudadanización de

los órganos electorales, la nueva integración de las cámaras y las nuevas medidas para el financiamiento y para el registro a nuevos partidos.

*Libro 2.*

*Vázquez Segura, Ma. de la Luz, Egremy, Neyra, **Historia de México**, Limusa/Noriega, México, 1996 (segunda reimpresión de la segunda edición).*

**Comentarios sobre la Unidad 8: “El desarrollo del México contemporáneo (1940-95)”** Es sumamente escueto y limitado. Prácticamente no explica nada sobre cómo funciona el sistema de partidos en México, no menciona las características programáticas, estructurales e históricas de los principales partidos, habla muy poco de los procesos electorales de la posguerra, la etapa anterior a 1952 es ignorada y las explicaciones sobre nuestra evolución electoral son insuficientes y poco claras. Este capítulo debería ampliarse y mejorarse considerablemente, atendiendo mejor a la vida electoral y partidaria, y haciendo énfasis en la explicación de las características fundamentales de la legislación electoral vigente.

A pesar de que la unidad supuestamente debe comenzar desde el año 1940, este texto inicia a partir del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, ignorando los de Ávila Camacho y Miguel Alemán. Se recomienda corregir esta omisión.

En el subcapítulo “El sistema de partido dominante y sus funciones” se habla más de las supuestas metas económicas y del estilo personal de gobernar de la administración Ruiz Cortines que de las características programáticas y estructurales del PRI.

En el subcapítulo “Las bases sociales del partido dominante” nada se habla de la desaparición del sector militar, ni de la creación de la CNOP.

Nada se explica de las legislaciones electorales anteriores a la reforma política de José López Portillo. Es importante por lo menos hacer mención del funcionamiento general del sistema electoral en esta etapa considerada como “no competitiva”.

Se afirma erróneamente que José López Portillo ocupó la Secretaría de Gobernación. Es bien sabido que este personaje ocupó la Secretaría de Hacienda.

Se explican *grosso modo* las particularidades de la legislación electoral de 1977. Sin embargo, se propone explicar mejor las características del sistema electoral mixto. Tampoco se explica la nueva conformación de la Comisión Federal Electoral.

Del gobierno de Miguel de la Madrid se explica la fuerza que cobra durante su mandato el PAN, pero no se exponen las características programáticas y estructurales de este partido. Es indispensable mejorar los análisis de los tres principales partidos de México.

En la explicación de la reforma electoral de 1987 se cometen varios errores. Se afirma que la Cámara de Senadores se renovarían cada tres años, pero no aclara que sólo la mitad; se establece, de forma inexacta, que a partir de esta reforma “las elecciones debían ser organizadas por el gobierno, en todas sus facetas (*sic*)”, y nuevamente se omite una buena explicación del método de integración de la Cámara de Diputados.

En la página 309 se cita equivocadamente al movimiento fundado por Cárdenas y Muñoz Ledo como “Corriente Crítica”, cuando fue la “Corriente Democrática”.

La forma en que se expone la reforma electoral de 1989 es errónea. La explicación sobre la nueva fórmula de integración de la Cámara de Diputados es, sencillamente, ininteligible; a la creación del IFE sólo dedican una línea; se habla, de manera escueta, de la conformación de un nuevo padrón electoral. Nada se dice sobre la integración del IFE ni de las características primordiales del Instituto.

Se omiten las modificaciones a la ley electoral de 1993 y 1994.

### *Libro 3.*

*Treviño Villarreal, Velázquez de León, Solís Villanueva y Delgado Sáenz, Historia de México, México, Castillo, 1994, 1995, 1996 y 1997.*

**Comentarios sobre la Unidad 8: “El desarrollo del México contemporáneo (1940-95)”** Es uno de los textos más completos y mejor redactados, aunque es irregular en el tratamiento del tema electoral. Incluye una explicación, buena en términos generales, sobre la evolución de la legislación electoral mexicana desde 1940 a 1987. Los subcapítulos “El sistema de partido dominante” y “Las bases sociales del partido dominante” están bien enfocados y son claros. Sin embargo, podría hacerse un esfuerzo para explicar mejor las características del sistema de partidos y analizar más precisamente el sistema electoral, sobre todo el vigente desde 1989. Por otra parte, a pesar de que la última edición es de 1997, no incluye nada sobre la reforma electoral de 1996.

Las explicaciones son objetivas y están bien estructuradas. Cada uno de los subcapítulos recibe un tratamiento, en general, justo, completo y objetivo. No contiene errores en los datos históricos, jurídicos y políticos que brinda al lector.

Sin embargo, adolece de un defecto muy común en los textos de civismo para tercer año: poco se estudian las características programáticas e históricas de los partidos políticos, sobre todo los de oposición. Debería hacerse un esfuerzo para corregir esta omisión.

Asimismo, se tratan poco los procesos electorales efectuados en esta larga etapa, aunque es de los pocos textos en citar, por ejemplo, los triunfos de la oposición en Baja California, Chihuahua y Guanajuato durante el sexenio de Salinas de Gortari. Podría incluirse, en el subcapítulo “Movimientos sociales y partidos políticos”, análisis sucintos sobre la campaña almazanista de 1940, la henriquista de 1952 y el surgimiento de la Corriente Democrática y las cruciales elecciones de 1988. Esta última omisión es particularmente grave, debido a las importantes repercusiones que tuvo dicho proceso electoral en la vida política nacional.

Cuentan como virtudes del texto las menciones, ausentes en otros trabajos similares, a la creación de los “diputados de partido” al final del sexenio de López Mateos, a la apertura democrática de Luis Echeverría y a los cambios en el sector popular del PRI.

Sobre la evolución electoral, el libro queda corto en las explicaciones sobre las diferentes reformas. Expone los principales aspectos de la Lfoppe de López Portillo, pero pasa de largo explicar la fórmula mixta para la integración de la Cámara de Diputados y la nueva conformación de la Comisión Federal Electoral. De la reforma propiciada por Miguel de la Madrid (Código Federal Electoral) señala bien las características generales, pero no menciona la cláusula de gobernabilidad ni la integración de la CFE. De las reformas de la era de Carlos Salinas la exposición es la peor y más oscura en términos de redacción, ya que solamente menciona, de pasada, al Instituto Federal Electoral y las reformas al Código Penal en materia de elecciones. Nada se indica sobre la conformación del IFE, ni se menciona al Tribunal Federal Electoral, ni se atiende el tema de la nueva fórmula para la integración de cámaras legislativas, etcétera.

*Libro 4.*

*Rodríguez, Alfonso, Ávila, Enrique, Andaluz, Carlos, **Lecciones de Historia de México**, México, Trillas, 1994, 1995 y 1996.*

#### **Comentarios sobre la Unidad 8: “El desarrollo del México contemporáneo (1940-95)”**

Es muy superficial y generalista. Las explicaciones de los procesos políticos, cuando las hay, son demasiado concisas. Es un texto dedicado, sobre todo, a aportar datos y cifras al estudiante sin profundizar en el análisis.

En el subcapítulo “Las bases sociales del partido dominante” se mencionan los tres sectores del PRI, sin explicar su origen, características y evolución. Sería importante abundar en la descripción analítica.

Por otra parte, el tratamiento que recibe el movimiento estudiantil de 1968 es de los aspectos más destacados de la unidad, en virtud de que se intenta hacer un análisis relativamente más de fondo. Es notorio el contraste entre esta sección y la mayor parte de las demás, donde el análisis brilla por su ausencia.

No se explica en ninguna parte ni los orígenes de los partidos de oposición, ni sus características ideológicas y programáticas.

Nada se dice de acerca de la legislación electoral anterior a 1977. Sería muy conveniente añadir una exposición del carácter no competitivo del sistema en esa etapa, así como de algunos aspectos importantes de la evolución electoral, como la implantación de los “diputados de partido” y la apertura democrática.

De la reforma electoral de López Portillo no se explica cómo funciona el sistema mixto para la integración de la Cámara de Diputados, ni se menciona nada sobre financiamiento público y acceso a medios de comunicación, y se afirma absurdamente que la ley “reforzó la adhesión del sindicalismo oficial mediante la otorgamiento de senadores y diputados a los líderes obreros”.

La reforma de Miguel de la Madrid se expone con más cuidado, pero la explicación de la cláusula de gobernabilidad es incompleta y tampoco queda claro cuál es la conformación de la CFE.

De las reformas efectuadas durante el periodo de Carlos Salinas se explican de forma incompleta las fórmulas de integración de las cámaras legislativas, y no se exponen las características del IFE como nuevo órgano electoral autónomo. La explicación de la legislación vigente es sumamente fragmentaria e incompleta, por lo que urge actualizarla y mejorarla de forma tal que el estudiante comprenda bien los aspectos fundamentales del sistema electoral.

*Libro 5.*

*Gallo, Miguel Ángel, **Historia de México**, México, Quinto Sol, 1994, 1995, 1996 y 1997.*

**Comentarios sobre la Unidad 8: “El desarrollo del México contemporáneo (1940-95)”** En general, es un texto bien escrito, cuyas principales virtudes son la claridad de conceptos e incluir algunos acontecimientos importantes de la época

que se estudia, que son ignorados por la mayoría de los otros libros. Sin embargo, fuera de la explicación que hace de las características del sistema de partido dominante, el autor no hace ningún análisis del funcionamiento general del sistema de partidos y se desprecia por completo el examen del desarrollo electoral mexicano. El texto tiene una visión demasiado ideologizada de la historia del país, lo que le lleva a cometer estas graves omisiones, demerita por completo al capítulo en cuestión y la convierte en una lectura incompleta e irregular. Es sorprendente que un texto con cuatro ediciones consecutivas y con una aparente buena aceptación en las escuelas secundarias adolezca de un defecto tan notorio. Es indispensable complementar las exposiciones afortunadas que tiene el texto en otros rubros con explicaciones de cómo ha evolucionado nuestra vida partidaria y electoral, que hacia el umbral del siglo XXI se perfila como una característica esencial de nuestro quehacer cívico.

Las explicaciones que se dan en los subcapítulos “El sistema de partido dominante y sus funciones”, “Las bases sociales del partido dominante”, “Los conflictos los años sesenta”, y “El movimiento estudiantil de 1968” son satisfactorios. Por ejemplo, se hace mención del movimiento de Rubén Jaramillo, del asalto al cuartel de Ciudad Madera y del movimiento estudiantil de la Universidad Nicolaíta, temas, todos ellos, inexistentes en prácticamente todo el resto de los libros de historia de tercero de secundaria.

Pero los problemas graves empiezan a partir de “El desarrollo de una sociedad políticamente compleja y los avances del pluralismo político”, en el que se ignora, por ejemplo, el conflicto gobierno-empresarios en el sexenio de Echeverría. En “Movimientos sociales y partidos políticos” se dedica más tiempo a Lucio Cabañas y a la guerrilla urbana que al sistema de partidos. Es notable que no se mencione ni una sola vez al PAN, y al PRD se le cite sólo en función de su vinculación con la Asamblea de Barrios. Urge modificar esta situación, de lo contrario el texto permanecerá irregular e incompleto.

El capítulo sobre el régimen electoral mexicano es, sencillamente, el peor. Se ofrece una explicación sumamente somera del sistema no competitivo sin anali-

zarse las características fundamentales de las cruciales reformas electorales habidas en el país en 1963, 1977, 1986, 1989, 1993-94 y 1996. Es sumamente representativo de las limitaciones del capítulo que no se mencione ni una sola vez al IFE o al Trife, o la legislación electoral por su nombre. Es imperioso mejorar sustancialmente el capítulo. No es posible, no debe ser posible, tratar de explicar al México contemporáneo ignorando por completo las características del sistema electoral. Insistir en enfoques ideologizados unilaterales y anacrónicos poco aporta en el trabajo de hacer del estudiante un ciudadano responsable y preparado para ayudar a afianzar nuestro sistema democrático.

## CONCLUSIONES

El análisis de los libros de civismo de primaria y secundaria da cuenta de la diversidad de interpretaciones a que puede dar lugar el nuevo enfoque para la enseñanza del civismo por parte de los autores.

Una de las cuestiones que sobresalen es la dificultad de los autores para integrar la nueva orientación acerca de la enseñanza del civismo. Esto se pone de manifiesto tanto en la manera en que desarrollan los temas del programa, como en la forma en que diseña las actividades didácticas. Tal vez estas últimas son más reveladoras del entrelazamiento entre concepciones anteriores y aspectos parciales de la nueva orientación.

Sin duda, lo anterior nos hace notar que la interpretación adecuada de una nueva orientación de la enseñanza de cualquier asignatura requiere un proceso de apropiación por parte de los autores, el cual, a su vez, involucra necesariamente la transformación de sus concepciones. Dicha transformación está lejos de ser inmediata, asunto que no parece estar contemplado por las autoridades correspondientes, dado que no existen acciones específicas para atender este problema.

La revisión de los libros pone igualmente de manifiesto las variantes que se dan en la calidad de los mismos como producto de los procesos de elaboración y de edición.

Es notorio el contraste entre casas editoriales: mientras algunas destinan la mínima cantidad de páginas y de recursos editoriales, y tienen un descuido notable en el cuidado de la edición –tal es el caso de Oxford University Press– otras editoriales duplican el número de páginas y prestan mayor atención a la edición; en todo caso, estos hechos nos llevan a pensar en la necesidad de estudiar los procesos de elaboración y producción de libros de texto, para conocer en qué medida influyen las condiciones materiales e institucionales de producción en la calidad misma de los libros. Este asunto está totalmente desatendido.

Por otra parte, también llama la atención la disparidad de características de los autores o equipos de autores.

Algunos destacan por su manejo de la información sobre el tema; sin embargo, muestran una debilidad notable en su conocimiento didáctico y viceversa. Entre estos polos se encuentra una gama de capacidades didácticas y de información. En algunos casos el equilibrio es aceptable, sin embargo son minoría. Lo que queda bien claro es que no es suficiente el manejo del tema, es indispensable un conocimiento didáctico de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los contenidos del civismo.

Igualmente es necesario un conocimiento de las condiciones reales en donde se llevan a cabo esos procesos dentro de las escuelas mexicanas.

Otro asunto significativo es la falta de tradición en poner a prueba los libros de texto y llevar a cabo investigaciones de seguimiento sobre su aplicación.

Algunos de los problemas mencionados tienen relación con la carencia de investigación de didáctica del civismo, así como de estudios sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las aulas de primaria y secundaria. Dicha investigación aportaría un conocimiento fundamental para mejorar tanto los programas de estudio como los libros de texto y los dirigidos al maestro. Seguramente daría evidencia empírica de que hay una sobrecarga de contenidos en los programas, que influyen en la adopción de formas de enseñanza contradictorias con el enfoque y los propósitos específicos, como ha ocurrido en el caso de estudios sobre la enseñanza de la historia (Taboada, 19).

Igualmente necesario resulta el diseño de medios e instrumentos de evaluación adecuados para los propósitos y características particulares de la educación cívica. Sin ello tenemos en funciones un aspecto más que en la práctica cotidiana de la escuela contradice la nueva orientación de la enseñanza del civismo

## RECOMENDACIONES

- Sería conveniente hacer una selección más rigurosa de contenidos con el fin de reducirlos significativamente en cantidad; sólo así será posible que se logren los propósitos, pues su abundancia induce a un tratamiento superficial de los mismos y muchas veces contrario al enfoque, debido a que no corresponden a los tiempos reales para trabajarlos en el aula.
- Resulta indispensable contar con libros de texto gratuitos de civismo para alumnos y con libros para el maestro que propongan situaciones didácticas acordes al nuevo enfoque.
- Es precisa una mayor exigencia de la SEP respecto a la calidad de los libros de civismo que producen las editoriales privadas
- Igualmente necesario es apoyar los equipos técnicos de las entidades federativas para mejorar la calidad de los libros de 3er grado que están elaborando.
- Es necesario que la SEP propicie la creación de mejores condiciones materiales e institucionales para la elaboración de libros de texto, tanto dentro de la propia Secretaría como por parte de editoriales privadas. Es frecuente que los tiempos establecidos para la elaboración sean insuficientes, así como las orientaciones y el apoyo logístico a los autores, por mencionar sólo algunos ejemplos.
- Un aspecto clave para mejorar la enseñanza del civismo consiste en promover investigación sobre didáctica del civismo, ya que es casi inexistente. Esto impide el diseño de propuestas de situaciones didácticas fundamentadas en un conocimiento científico.